



ISAGENIX INTERNATIONAL, LLC

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE LOS ASOCIADOS INDEPENDIENTES

Estados Unidos y Puerto Rico

Actualización: 30 de abril de 2025

TABLE OF CONTENTS

SECCIÓN 1. DEFINICIONES	1	SECCIÓN 7. APLICACIÓN DE POLÍTICAS	10
SECCIÓN 2. TU RELACIÓN CON ISAGENIX.....	1	7.1 Recursos por violación del Acuerdo, prácticas comerciales engañosas o violación de la ley.....	10
2.1 Convertirse en un Asociado Independiente de Isagenix.....	1	7.2 Junta de Relaciones sobre el Terreno.....	10
2.2. Tu acuerdo con Isagenix	1	SECCIÓN 8. RESERVADO	10
2.3 Enmiendas al Acuerdo.....	1	SECCIÓN 9. DISPOSICIONES GENERALES	10
2.4 Información precisa	1	9.1 Notificación y resolución de errores	10
2.5 Entidades comerciales y fideicomisos	2	9.2 Renuncia.....	10
2.6 Contratista independiente.....	2	9.3 Indemnización.....	10
2.7 Renovación anual	2	9.4 Divisibilidad y modificación judicial.....	11
2.7.1 Cargo por renovación automática	2	9.5 Vigencia de los términos.....	11
2.7.2 No hay expectativa de renovación	2	9.6 Acuerdo mutuo de arbitraje	11
2.8 Convertirse en patrocinador internacional	2	9.6.1 Generalidades	11
SECTION 3. ENTENDIENDO TU POSICIÓN EN ISAGENIX	3	9.6.2 Modificaciones.....	12
3.1 Ubicación de su posición en Isagenix	3	9.6.3 Acuerdo de arbitraje	12
3.2 Cambio de patrocinio o colocación.	3	9.6.4. Compensación Equitativa y Similar.....	12
3.3 Modificación o venta de su posición.	3	9.7 Terceros beneficiarios	12
3.4 Mantener múltiples posiciones; Posiciones de reingreso	3	9.8 Protección se la Información Confidencial	12
3.4.1 Interés en más de una Posición Prohibido	3	9.9 Ley Aplicable, Jurisdicción y Competencia.....	12
3.4.2 Posiciones de reingreso.	3	APÉNDICE A: Código de Ética.....	13
3.5 Cancelación.....	3	APÉNDICE B: Glosario	14
3.5.1. Cancelación voluntaria	3	Apéndice C: Documentos de orientación	16
3.5.2. Cancelación involuntaria	3	Descuentos, concursos, promociones y sorteos patrocinados por asociados.....	17
3.5.3. Efecto de la cancelación.....	4	Ventas Asociadas de Bienes o Servicios Que No Son de Isagenix..	19
3.6 Reinscripción después de la cancelación; Elegibilidad.....	4	Publicidad en Internet y Redes Sociales.....	20
3.7 Cónyuges.....	4		
3.8 Divorcio	5		
3.9 Sucesión	5		
SECCIÓN 4. COMPRA DE PRODUCTOS ISAGENIX.....	5		
4.1 Precios	5		
4.2 Quién puede comprar	5		
4.3 Sin requisito de compra mínima.....	5		
4.4 Sin carga de inventario.....	5		
4.5 Reventa de productos; Indemnización por daños y perjuicios por ventas no autorizadas	5		
4.6 Pagos y autorización de pago	6		
4.7 Impuesto sobre las ventas.....	6		
4.8 Garantía de satisfacción del producto	6		
4.9 Política de recompra (recompra).....	6		
SECCIÓN 5. PROTEGIENDO SU NEGOCIO	6		
5.1 Ventas fuera del mercado.	6		
5.2 Información confidencial	6		
5.3 No solicitud	7		
5.4 Cambios en las organizaciones de marketing.....	7		
5.5 ANTIMANIPULACIÓN.....	8		
5.5.1. Prohibida la manipulación del plan de compensación	8		
5.5.2 Reclamaciones engañosas prohibidas	8		
5.6 Restricciones de la base militar	9		
5.7 Entrevistas y consultas de los medios de comunicación	9		
SECCIÓN 6. MARCAS REGISTRADAS, PUBLICIDAD Y USO DE INTERNET	9		
6.1 Marcas comerciales, materiales protegidos por derechos de autor y otra propiedad intelectual de Isagenix.....	9		
6.2 Prohibido el reempaquetado y el reetiquetado	9		

SECCIÓN 1. DEFINICIONES

Tal como se utilizan en estas Políticas y Procedimientos, los términos “Tu”, “su” y “Asociado” se refieren a los Asociados Independientes de Isagenix, individual o colectivamente, según el contexto.

El Glosario de Definiciones se adjunta a estas Políticas y Procedimientos como Apéndice B.

SECCIÓN 2. TU RELACIÓN CON ISAGENIX

2.1 Convertirse en un Asociado Independiente de Isagenix

Para ser elegible para convertirse en un Asociado Independiente de Isagenix (“Asociado”), Tu debes: (a) ser legalmente competente y mayor de edad (al menos 18 años o mayoría de edad) para aceptar un contrato vinculante en la jurisdicción en la que resides; (b) ser ciudadano o residente contribuyente, con derecho legal a trabajar y ganar compensación en los Estados Unidos y Puerto Rico; (c) presentar una Solicitud y Acuerdo de Asociado Independiente de Isagenix (“IAAA”) completa, legible, inalterada y válida, que incluya información de contacto personal válida y precisa; (d) pagar cualquier Cuota de Membresía aplicable; (e) proporcionar un número de seguro social (SSN) o un número de identificación fiscal (TIN) personal válido a Isagenix; y (g) no tener actualmente ni haber tenido anteriormente ningún interés en una Posición de Isagenix (directa o indirectamente a través de un miembro de la familia, entidad comercial o de otro modo) a menos que haya cumplido con los criterios de reinscripción en la Sección 3.6 de las Políticas y Procedimientos de Isagenix. Isagenix no será responsable de ningún retraso, pérdida o pérdida de ningún pago retenido hasta que se complete el proceso de solicitud e inscripción o se reciba la información requerida o un SSN o TIN válido.

Un Cliente Preferencial puede solicitar convertirse en Asociado en cualquier momento. Si un Cliente Preferencial desea inscribirse con un Patrocinador de Inscripción diferente, el Cliente Preferencial debe cumplir con los requisitos de la Sección 3.6 de las Políticas antes de ser aprobado y asignado para un nuevo Puesto.

2.2. Tu acuerdo con Isagenix

El contrato entre Isagenix International, LLC (“Isagenix”) y usted incluye:

- Las Políticas y Procedimientos de Isagenix (“Políticas”);
- La Solicitud y el Acuerdo de Asociado Independiente de Isagenix (“IAAA”);
- El Plan de Compensación de Isagenix;
- La Política de Privacidad y cookies de Isagenix (“Política de Privacidad”); y
- Los Documentos de Orientación adjuntos a estas Políticas como Apéndice C

Estos documentos se incorporan por referencia entre sí y forman el “Acuerdo” integrado de las partes. Al convertirse en un Asociado, tu aceptas que has leído, comprendes y aceptas estar sujeto al Acuerdo. Salvo que se disponga expresamente en el presente documento, en caso de conflicto entre cualquier documento del Acuerdo, prevalecerá el siguiente orden de prioridad: primero las Políticas, luego la IAAA, luego la Política de Privacidad, luego el Plan de Compensación, luego los Documentos de Orientación.

A lo largo de tu relación con Isagenix, puedes optar por asumir responsabilidades adicionales que pueden requerir que firmes documentos que establezcan los términos y condiciones aplicables a esas responsabilidades adicionales. Dichos documentos, si corresponde, también se incorporarán y pasarán a formar parte del Acuerdo de las partes en la misma medida que los documentos identificados anteriormente.

Isagenix publica suplementos a estas Políticas y documentos de orientación adicionales de vez en cuando. Tu eres responsable de conocer estos documentos, a los que se puede acceder en cualquier momento en [IsagenixCompliance.com](https://www.isagenix.com/compliance) en “Documentos de orientación”.

El Acuerdo, en su forma actual y modificado por Isagenix de vez en cuando, reemplaza todos y cada uno de los acuerdos anteriores entre Tu e Isagenix y constituye el contrato completo contigo e Isagenix. Cualquier promesa, representación, oferta u otra comunicación que no se establezca expresamente en el Acuerdo no tiene fuerza ni efecto, y tu e Isagenix declaran que no han confiado en ninguna promesa, representación o cualquier otra declaración de cualquier tipo que no esté contenida en el Acuerdo.

2.3 Enmiendas al Acuerdo

Isagenix se reserva el derecho de modificar el Acuerdo a su entera discreción. Isagenix notificará con 30 días de anticipación cualquier modificación de este tipo por correo electrónico enviado a la dirección de correo electrónico que Isagenix tiene registrada para cada Asociado y/o la Oficina Administrativa del Asociado (“ABO”). Debes aceptar los términos de cualquier enmienda propuesta por Isagenix dentro de los 30 días posteriores a la recepción de la notificación de la enmienda. **Tu aceptas que tu aceptación de todas las enmiendas adoptadas por Isagenix es una condición para mantener tu Posición de Isagenix y ganar y recibir pagos bajo el Plan de Compensación.** Además, acepta que la continuación de su relación, su aceptación de bonos, comisiones u otra Compensación, y/o la compra de un producto Isagenix después de recibir la notificación de una enmienda constituirá una consideración adecuada para respaldar dichas enmiendas, que se incorporarán al Acuerdo a partir de la fecha de entrada en vigencia. Isagenix puede cancelar su Acuerdo si tu no estás de acuerdo con una enmienda propuesta al Acuerdo dentro de los 30 días posteriores a la notificación de la enmienda. Puedes optar por no participar en las enmiendas propuestas cancelando tu Acuerdo antes de la fecha de entrada en vigencia de dichas enmiendas propuestas.

A partir de la fecha de entrada en vigor de cualquier enmienda, el Acuerdo modificado regirá tu relación con Isagenix, el pago de la Compensación y la resolución de cualquier disputa entre tu e Isagenix, independientemente de cuándo surgió dicha disputa.

2.4 Información precisa

No puede inscribirse, ni ayudar a nadie más a inscribirse, con información falsa, inexacta, fabricada, engañosa o incompleta. Es tu responsabilidad informar a Isagenix de cualquier cambio en tu información de contacto u otra información personal. Isagenix no será responsable de los retrasos y la posible pérdida o pérdida de la Compensación que de otro modo sería pagada a las personas que hayan proporcionado información falsa, inexacta, fabricada, engañosa, obsoleta o incompleta. Si no proporciona información válida para recibir la Compensación, como la cuenta bancaria

INICIALES

o la información de depósito, durante un período de seis (6) meses, cualquier Compensación retenida se considerará no devengada y se perderá para Isagenix. Isagenix puede cobrar una tarifa de inactividad de \$15 por mes por cualquier monto retenido debido a que tu no proporcionas información válida para recibir la Compensación. Tu aceptas que esta cantidad es una estimación razonable de los gastos reales incurridos por Isagenix para mantener los fondos y administrar tu cuenta. Isagenix se reserva el derecho de anular o retrasar cualquier inscripción, incluida la anulación de pedidos y pagos pendientes, la validación pendiente de la información de la cuenta. Isagenix puede cancelar cualquier Posición que esté siendo operada por cualquier persona que no sea la(s) persona(s) nombrada(s) en la cuenta de IAAA o relacionada de Isagenix.

2.5 Entidades comerciales y fideicomisos

Después de tu inscripción como Asociado, puedes solicitar operar su Posición como:

- a. una empresa de la que tú eres el representante autorizado y dicha entidad está en regla en el estado, provincia, territorio o país de constitución; o
- b. un fideicomiso que se establece de acuerdo con los requisitos de Isagenix.

Tu puedes hacer dicha solicitud por escrito a Isagenix. La solicitud debe incluir: (1) un número de identificación de empleador ("EIN") válido; (2) tu propio número de seguro social válido emitido por el gobierno o número de identificación fiscal; y (3) cualquier información solicitada por Isagenix para verificar la existencia, propiedad y buena reputación del negocio o fideicomiso, y su autoridad para vincular a la entidad a satisfacción de Isagenix. La propiedad y responsabilidad final de la Cuenta permanecerán con usted, independientemente de si Isagenix aprueba tu solicitud para operar tu negocio a través de una entidad. Isagenix puede rechazar cualquier solicitud o solicitud.

Nota: Tu información de identificación personal se utiliza para fines de seguimiento interno y autorización en la Cuenta, pero si está autorizado por Isagenix para operar tu negocio a través de una entidad, los informes para fines fiscales se dirigirán al EIN de la entidad aprobada por Isagenix. No puede agregar una entidad a tu Cuenta para eludir cualquier condición de elegibilidad, incluidas, entre otras, la Sección 2.3 (que prohíbe más de una Posición por persona) y la Sección 3.6 (reinscripción en la Cuenta).

2.6 Contratista independiente

INICIALES

Cada Asociado de Isagenix es un contratista independiente, no un empleado de Isagenix. Cada Asociado es un empresario independiente que trabaja por cuenta propia y que realiza negocios bajo un acuerdo con Isagenix. El negocio principal de Isagenix es la formulación, prueba y producción de productos Isagenix. El negocio principal de cada Asociado es la venta, promoción y comercialización de los productos Isagenix. Los asociados no participan en el negocio de Isagenix, que consiste en la formulación, prueba y producción de productos de Isagenix. Los asociados no son compradores de una franquicia intangible o de una distribución. El Acuerdo entre Isagenix y el Asociado no crea una relación empleador/ empleado, sociedad o empresa conjunta entre Isagenix y el Asociado, y el Asociado no tendrá ni tiene la autoridad para obligar a Isagenix a ninguna obligación o responsabilidad, excepto como se indica expresamente en el Acuerdo. El Acuerdo le autoriza a vender y establece sus derechos y responsabilidades con respecto a la venta de productos de Isagenix y la presentación de la oportunidad de negocio de Isagenix. Tu reconoces y aceptas que no eres un agente, empleado, representante legal o franquiciado de Isagenix, tu(s) Patrocinador(es) o cualquier otro Asociado. Además, comprendes y aceptas que no serás tratado como un empleado a efectos de impuestos federales o estatales, y no serás tratado como un empleado a efectos de la Ley Federal de Desempleo, la Ley de Contribuciones al Seguro o la Ley del Seguro Social, o cualquier ley estatal de desempleo, leyes estatales de seguridad laboral o cualquier ley estatal de compensación para trabajadores. Tu comprendes y aceptas que eres responsable y pagarás todos los impuestos federales y estatales, incluidos los impuestos sobre la renta, los impuestos sobre el trabajo por cuenta propia, los impuestos sobre las ventas, los impuestos locales y/o las tarifas de licencia locales que se aplican a tus actividades y la compensación recibida en virtud del Acuerdo. Como contratista independiente autónomo, estarás operando tu propio negocio independiente, comprando y vendiendo productos y servicios disponibles a través de y por Isagenix por tu propia cuenta. Sujeto a cumplir con sus obligaciones en virtud del Código de Ética, tu tienes total libertad para determinar la cantidad de horas que dedicarás a tu negocio, si las hubiera, y tienes la discreción exclusiva de programar dichas horas. Isagenix no te proporcionará un lugar de negocios, y si tu deseas un lugar de negocios, tu serás responsable de adquirir, amueblar, equipar y pagar dicho lugar de negocios. Como contratista independiente que trabaja por cuenta propia, también eres responsable de cumplir con los requisitos y prácticas comerciales federales, estatales, provinciales o locales aplicables para obtener licencias comerciales.

2.7 Renovación anual

Debes renovar tu Acuerdo anualmente pagando la tarifa de renovación aplicable, más los impuestos aplicables, antes de la fecha de aniversario de tu inscripción (Fecha de renovación). Si no renuevas antes de la Fecha de Renovación, ya sea intencionalmente o no, puedes perder su Posición, Compensación y otros beneficios asociados con tu Acuerdo.

2.7.1 Cargo por renovación automática

INICIALES

Con tu consentimiento afirmativo, Isagenix renovará automáticamente tu IAAA cargando la tarifa de renovación aplicable (más cualquier impuesto aplicable) al método de pago registrado en Isagenix. Las tarifas de renovación se cobrarán aproximadamente 5-7 días antes de la fecha de renovación. Si deseas revocar tu consentimiento afirmativo para participar en la renovación automática, puedes cancelar la suscripción comunicándose con Atención al Cliente al (877) 877-8111. Es tu responsabilidad realizar un seguimiento de la próxima fecha de renovación y estar preparado para la próxima tarifa de renovación.

2.7.2 No hay expectativa de renovación

Los Asociados no tienen ningún derecho o expectativa en una relación continua con Isagenix más allá del término inicial del Acuerdo. Tuno estás obligado a renovar tu Acuerdo con Isagenix. **Isagenix puede negarse a renovar tu Acuerdo a su entera discreción. Isagenix te informará de su intención de no renovar tu Acuerdo en o antes de la Fecha de Renovación.**

2.8 Convertirse en patrocinador internacional

Si deseas inscribir a Asociados, Socios de Marca o Clientes fuera de tu Región de Origen, y obtener una Compensación basada en la venta de productos de Isagenix en esas Regiones, debes convertirte en un Asociado con Patrocinio Internacional enviando una Solicitud y Acuerdo de

Patrocinio Internacional ("ISAA") completamente completada y ejecutada y pagando la tarifa de solicitud correspondiente, que debe pagarse al momento de la presentación y cada año a partir de entonces. Si decides convertirte en un Asociado con Patrocinio Internacional, además de cumplir con el Acuerdo, debe cumplir con el ISAA y las leyes y regulaciones aplicables a cada país en el que opera.

SECTION 3. ENTENDIENDO TU POSICIÓN EN ISAGENIX

3.1 Ubicación de su posición en Isagenix

Cuando te conviertas en un Asociado, ocuparás una Posición en el Árbol de Colocación del Equipo de su Patrocinador Inscrito de acuerdo con el Plan de Compensación. La persona que te inscribió en Isagenix es tu Patrocinador de Inscripción; la persona que ocupa el Puesto inmediatamente superior al tuyo es tu Patrocinador de Colocación (el Patrocinador de Inscripción y el Patrocinador de Colocación pueden ser la misma persona). Por lo general, Isagenix reconocerá al Patrocinador de Inscripción y al Patrocinador de Colocación designados en tu IAAA, pero Isagenix puede redestinar a cualquiera de los Patrocinadores de acuerdo con la Sección 3.2 a continuación.

Nota: A los Socios de Marca y a los Clientes Preferenciales se les asignan Puestos en la Organización de Marketing correspondiente con fines de seguimiento. Sin embargo, no tienen un Centro de Negocios y no son elegibles para ganar Compensación bajo el Plan de Compensación de Equipo a menos que se conviertan en Asociados.

3.2 Cambio de patrocinio o colocación.

Para proteger la integridad del negocio de Isagenix de cada Asociado, la marca Isagenix y el Plan de Compensación, y para desalentar las prácticas poco éticas de reclutamiento cruzado, Isagenix no permite cambios de patrocinio o colocación, excepto en circunstancias muy limitadas, inusuales o extraordinarias. Cualquier solicitud para cambiar el patrocinio o la ubicación debe hacerse por escrito y enviarse directamente a Isagenix por correo electrónico a Placements@IsagenixCorp.com. Isagenix puede conceder o denegar la solicitud a su entera discreción.

3.3 Modificación o venta de su posición.

Para proteger la integridad del negocio de Isagenix de cada Asociado, la marca Isagenix y el Plan de Compensación, tu no puedes modificar ni vender ninguna Posición sin la aprobación previa por escrito de Isagenix. Isagenix puede aprobar o negar cualquier modificación o venta que tu propongas hacer a tu Posición a su entera discreción. Antes de que Isagenix considere una modificación a tu Posición, tu debes presentar una declaración escrita que describa la modificación, propuesta y las razones de la misma. Isagenix considerará una venta solo si: (a) tu haz operado activamente tu Posición como Ejecutivo Activo Pagado (según lo establecido en el Plan de Compensación) durante los seis meses consecutivos inmediatamente anteriores a tu solicitud; (b) Tu envías una notificación por escrito a Isagenix especificando los términos y condiciones propuestos de cualquier venta propuesta a un comprador de buena fe al menos 30 días antes de la venta propuesta; (c) no está bajo ninguna investigación o restricción de cumplimiento; y (d) proporcionas toda la información, documentación y firmas que pueda ser solicitada por Isagenix. Isagenix puede optar por comprarle la Posición en sustancialmente los mismos términos y condiciones especificados en el aviso.

Esta disposición se aplica igualmente a cualquier intento de transferir un interés en una entidad que mantenga una Posición de conformidad con la Sección 2.4.

3.4 Mantener múltiples posiciones; Posiciones de reingreso

3.4.1 Interés en más de una Posición Prohibido.

No puede tener un interés financiero directo o indirecto o cualquier otro interés en más de una Posición, incluida la participación en la construcción o el pedido de productos a través de dicha Posición, incluso cuando esa Posición esté en manos de una entidad comercial separada u otra persona, excepto en circunstancias limitadas (como Posiciones de Reingreso) aprobadas por escrito por Isagenix. Si se le encuentra trabajando o ayudando a trabajar en un Puesto en nombre de otra persona, además de otros recursos disponibles para Isagenix, dichos Puestos pueden ser cancelados y los períodos de espera en la Sección 3.6 de las Políticas se aplicarán a partir de la Actividad Calificada más reciente del Puesto.

3.4.2 Posiciones de reingreso.

Los ejecutivos que cumplan con los requisitos establecidos en el formulario de Solicitud de Puesto de Reingreso pueden solicitar uno o más Puestos adicionales, conocidos como Puesto de Reingreso. Debido a que el otorgamiento de una Posición de Reingreso es un privilegio, Isagenix puede imponer requisitos adicionales o retener la aprobación de dicha solicitud, y puede cancelar cualquier Posición de Reingreso en cualquier momento. Isagenix también puede modificar o discontinuar el Programa de Reingreso en cualquier momento. (Consulte el Plan de Compensación, la Solicitud de Posición de Reingreso y el Manual Platinum para obtener detalles e información adicionales).

3.5 Cancelación

3.5.1. Cancelación voluntaria

Tu puedes cancelar tu Acuerdo, incluyendo tu Posición, de cualquiera de las siguientes maneras: (a) en cualquier momento firmando y enviando una solicitud por escrito a Isagenix; (b) al no pagar o al optar por no pagar tu tarifa de renovación anual a su vencimiento; (c) al no aceptar o elegir no aceptar cualquier enmienda al Acuerdo dentro de los 30 días posteriores a la recepción de la notificación de las enmiendas; o (d) al no participar o elegir no participar en ninguna Actividad de Desarrollo de Negocios durante seis meses consecutivos o más. Las solicitudes escritas de cancelación se consideran efectivas cuando Isagenix recibe una solicitud válida. Los avisos de cancelación pueden (a) enviarse por correo a: Isagenix International, LLC, Attn: Account Requests, 155 E Rivulon Blvd, Gilbert, AZ 85297; o (b) escaneado y enviado por correo electrónico desde su dirección de correo electrónico registrada en Isagenix a: AccountRequests@IsagenixCorp.com. La notificación por escrito debe llevar su firma (a menos que se envíe por correo electrónico desde su dirección de correo electrónico registrada), nombre impreso, dirección y número de cuenta o identificación de Isagenix. Una vez que su Acuerdo/Posición haya sido cancelada, no podrá volver a inscribirse ni tener un interés financiero en otra Posición, excepto de acuerdo con la política de reinscripción según lo dispuesto en la Sección 3.6 de las Políticas.

3.5.2. Cancelación involuntaria

Su violación de cualquiera de los términos del Acuerdo, incluidas las enmiendas que pueda realizar Isagenix, puede resultar en cualquiera de las medidas correctivas enumeradas en la Sección 7.1, incluida la cancelación involuntaria del Acuerdo. La cancelación entrará en vigor en la primera

de las siguientes fechas: (1) la fecha en que la notificación (a) se envíe por correo electrónico a la dirección de correo electrónico registrada en Isagenix; (b) enviado por correo, fax o entregado por un servicio de mensajería urgente a su última dirección conocida; (c) enviado por fax al número de fax registrado en Isagenix, si lo hubiera; o (d) enviado por correo electrónico, correo postal o fax a su abogado, si ha notificado a Isagenix que la correspondencia de Isagenix debe proporcionarse a su abogado; o (2) la fecha en la que reciba la notificación real de cancelación.

3.5.3. Efecto de la cancelación

Después de la cancelación voluntaria o involuntaria del Acuerdo, tu no tendrás ningún derecho, título, reclamo o interés sobre la Organización de Marketing que operó, ni ninguna comisión o bonos de las ventas generadas por la organización, excepto que, sujeto a la sección 7.1, se le pagará toda la Compensación otorgada y ganada hasta la última semana completa de comisión antes de la fecha de cancelación. Siempre y cuando estés al día con Isagenix en la fecha de cancelación y hayas proporcionado información válida para recibir la Compensación, como información de cuenta bancaria o depósito. A los efectos de la frase anterior, “buena reputación” significa que tu cumples con el Acuerdo y no estás sujeto a ninguna investigación o restricción de cumplimiento actual. Un Asociado cuyo negocio se cancele perderá todos los derechos como Asociado. Esto incluye el derecho a vender productos y servicios de Isagenix, y el derecho a recibir futuras comisiones, bonos u otros ingresos que resulten de las ventas y otras actividades de la antigua Organización de Marketing del Asociado. En caso de cancelación, los Asociados acuerdan renunciar a todos los derechos que puedan tener, incluidos, entre otros, los derechos de propiedad de su antigua Organización de Marketing y de cualquier bonificación, comisión u otra remuneración derivada de las ventas y otras actividades de su antigua Organización de Marketing.

Después de la cancelación de un Acuerdo de Asociado, el antiguo Asociado no se presentará como un Asociado de Isagenix.

3.6 Reinscripción después de la cancelación; Elegibilidad

Para proteger la integridad de cada Posición de Isagenix, ninguna persona que actualmente tenga o haya tenido un interés en una Posición cancelada puede volver a inscribirse a menos que cumpla con los requisitos de esta Sección 3.6.

Las solicitudes de reinscripción están sujetas a las siguientes reglas y períodos de espera:

- Los Clientes Preferenciales pueden volver a presentar una solicitud seis meses después de la fecha de su Actividad Calificada más reciente.
- Los asociados que nunca hayan ganado Compensación, o que hayan ganado Compensación por un total de menos de \$500 durante el período de 12 meses inmediatamente anterior a la cancelación de su Posición, pueden volver a presentar una solicitud seis meses después de la fecha de cancelación de su Posición.
- Los Asociados que hayan ganado una Compensación por un total de \$500 o más durante el período de 12 meses inmediatamente anterior a la cancelación de su Posición pueden volver a presentar una solicitud 12 meses después de la fecha de cancelación de su Posición.
- Los Socios de Marca que nunca hayan ganado una comisión o que hayan ganado comisiones por un total de menos de \$500 durante el período de 12 meses inmediatamente anterior a su último pago de comisión pueden volver a presentar una solicitud seis meses después de la fecha de su último pago de comisión.
- Los Socios de Marca que hayan ganado comisiones por un total de \$500 o más durante el período de 12 meses inmediatamente anterior a su último pago de comisión pueden volver a presentar una solicitud 12 meses después de la fecha de su último pago de comisión.
- Al volver a inscribirse en un nuevo puesto, renuncia a todos los derechos sobre su antiguo puesto.
- Después de notificar a Isagenix de tu intención de volver a inscribirse, puedes continuar ordenando productos de Isagenix sin que dichos pedidos se consideren una Actividad Calificada. Sin embargo, es posible que no se pague ninguna Compensación, y que no se realice ninguna otra Actividad Calificada, sin que se reinicie el período de espera designado.

Cualquier persona que intente eludir esta Sección 3.6 de cualquier manera, incluidos (1) intentos de inscribirse en otra Organización de marketing antes de la fecha de reinscripción aprobada; (2) inscribirse bajo una entidad comercial o un nombre diferente; (3) cooperar con otra persona para eludir esta política; (4) trabajar en un negocio para otra persona; (5) operar un negocio bajo el nombre de un cónyuge o miembro de la familia; o (6) participar en cualquier Actividad Calificada, puede estar sujeta a medidas correctivas, hasta e incluyendo el “reinicio” del período de espera, la devolución de todas y cada una de las Compensaciones obtenidas en cualquier Posición aplicable, la denegación de solicitudes de reinscripción, la cancelación del Acuerdo, incluidas todas y cada una de las Posiciones, o cualquier otro recurso disponible en virtud de estas Políticas o por ley. Cualquier persona que tenga conocimiento o sea cómplice de los esfuerzos para violar o eludir esta política está sujeta a la misma acción correctiva.

Isagenix puede prohibir o condicionar la capacidad de un Asociado para ganar un Bono de Avance de Rango si ese Asociado ya ha ganado el Bono de Avance de Rango en una Posición anterior y ha elegido volver a inscribirse bajo esta Sección 3.6. A los efectos de esta determinación, Isagenix puede considerar, entre otras cosas, si el cónyuge de un Asociado ha ganado un Bono de Avance de Rango.

Para proteger la integridad del negocio de Isagenix de cada Asociado, el Plan de Compensación y la marca Isagenix, si elige inscribirse en un nuevo Puesto de conformidad con esta Sección 3.6, no puede inscribirse a nadie que haya estado en la Organización de Marketing de su Puesto anterior, independientemente de su período de espera aplicable, excepto según lo aprobado previamente por escrito por la Junta de Relaciones de Campo de Isagenix. No puede alentar a nadie que ya esté inscrito en Isagenix, ya sea como Cliente, Socio de Marca o Asociado, a cancelar su Posición o trasladarse a otra Organización de Marketing, incluso si le dice que lo haga de acuerdo con esta Política, e incluso si había inscrito previamente a esa persona.

Isagenix puede rechazar cualquier solicitud de reinscripción por cualquier motivo, incluso si el solicitante ha cumplido con los períodos de espera especificados y ha tomado todas las demás medidas necesarias para la reinscripción.

3.7 Cónyuges

Sujeto a las siguientes condiciones, los cónyuges pueden tener Posiciones de Isagenix separadas.

- Los cónyuges deben estar en la misma Línea de Patrocinio, con un cónyuge patrocinando directamente al otro, a menos que cada cónyuge poseyera una Posición antes de casarse.
- Antes de que cualquiera de los cónyuges pueda volver a inscribirse de conformidad con la Sección 3.6, ambos cónyuges deben cumplir con las condiciones y los períodos de espera aplicables a sus respectivos Puestos.

- Cada cónyuge está de acuerdo en que las acciones de uno de los cónyuges pueden atribuirse al otro cónyuge y pueden dar lugar a medidas correctivas contra ambos cónyuges.
- Las obligaciones de estas Políticas continuarán después de la cancelación de la cuenta de un cónyuge, a menos que se indique lo contrario.

3.8 Divorcio

Isagenix cumplirá con un decreto de divorcio o acuerdo de conciliación válido con respecto a la propiedad de los Puestos, siempre que el decreto de divorcio, acuerdo de conciliación u otra resolución (colectivamente "Resolución") no entre en conflicto con el Acuerdo. Además, los derechos correspondientes a una sola Posición no pueden dividirse de manera que se otorguen algunos derechos en la Posición a un individuo y otros derechos a otra. Cualquier Resolución que pretenda dividir o separar una Posición hará que la Posición sea cancelada a partir de la fecha de dicha Resolución.

3.9 Sucesión

En caso de fallecimiento o incapacidad legal de un Asociado, todos los derechos sobre la Posición original del Asociado pueden transferirse a un sucesor según lo dispuesto en el testamento, fideicomiso u otro documento testamentario del Asociado, o según lo ordene un tribunal de jurisdicción competente u otro proceso testamentario, sujeto a la aprobación de Isagenix. Dentro de los seis meses posteriores a la muerte o incapacidad de un Asociado, el (los) sucesor(es) debe presentar una verificación legítima de muerte o incapacidad y prueba de su derecho de sucesión, como una concesión de sucesión o un poder notarial duradero. El sucesor debe firmar y presentar un nuevo IAAA y debe, en todos los aspectos, calificar para inscribirse como Asociado y estar obligado por el Acuerdo.

Isagenix puede imponer restricciones y requisitos adicionales a las Posiciones heredadas, incluido el mantenimiento de ciertos Rangos Pagados.

SECCIÓN 4. COMPRA DE PRODUCTOS ISAGENIX

4.1 Precios

Isagenix puede ajustar los precios de sus productos o servicios en cualquier momento y a su entera discreción.

4.2 Quién puede comprar

No se requiere que ninguna persona se inscriba como Asociado para comprar productos Isagenix. Sin embargo, solo los Asociados pueden comprar productos de Isagenix para revenderlos a los Consumidores Finales (consulte la Sección 4.5).

4.3 Sin requisito de compra mínima

Los Asociados no están obligados a comprar ningún producto de Isagenix o participar en el programa de Recompensas de Suscripción para convertirse o permanecer como Asociados. Consulte el Plan de compensación para obtener más detalles.

4.4 Sin carga de inventario

El Plan de Compensación de Isagenix se basa en las ventas de productos de Isagenix a los Consumidores Finales. Isagenix prohíbe cualquier esquema para comprar productos o inscribir a nuevos Clientes, Socios de Marca o Asociados, ya sea directamente o a través de otros, con el propósito principal de calificar cualquier Posición para cualquier Compensación, avance de rango, promoción especial, concurso u otro incentivo.

Los Asociados pueden comprar solo la cantidad de producto que será consumida por el Asociado o el Hogar Inmediato del Asociado, o que se venderá de inmediato a los Consumidores Finales. Los Clientes Minoristas y Preferenciales pueden comprar productos solo para el uso personal del Cliente o el uso personal de su Hogar Inmediato.

4.5 Reventa de productos; Indemnización por daños y perjuicios por ventas no autorizadas

Debes ser un Asociado para comprar productos de Isagenix para su reventa. Los asociados de Isagenix pueden comprar productos directamente de Isagenix para revenderlos a clientes minoristas, ya sea directamente o participando en Ventas Directas Minoristas a través de su sitio web replicado de Isagenix.

Los Asociados no pueden (directa o indirectamente a través de cualquier intermediario o instrumento) ofrecer, exhibir o vender productos de Isagenix (1) en una tienda física (es decir, una tienda física); (2) en una jurisdicción donde las ventas no están permitidas o donde Isagenix no está oficialmente abierto al público; (3) a otra Persona que tenga la intención de revender los productos (es decir, participar en la venta al por mayor); o (4) a través de sitios web de subastas en línea o de comercio electrónico, como eBay o Amazon (colectivamente "Ventas no autorizadas"). Sin perjuicio de lo anterior, los Asociados pueden poner a la venta productos de Isagenix en medspas, clínicas de salud u otros proveedores de servicios basados en el bienestar que realicen ventas minoristas limitadas relacionadas con el servicio prestado.

Las ventas no autorizadas constituyen un incumplimiento del Acuerdo. Usted reconoce y acepta que las Ventas No Autorizadas causan daño a Isagenix y a la marca Isagenix, y que dicho daño es difícil de cuantificar. sufrirá un daño, que el daño sufrido será difícil de cuantificar, y que los daños prescritos en esta sección representan una estimación razonable de los daños reales de Isagenix. En consecuencia, además de cualquier otro recurso provisto por el Acuerdo o disponible por ley, usted acepta pagar a Isagenix doscientos dólares estadounidenses (\$200.00) por cada unidad de Producto Isagenix vendida en una Venta No Autorizada (la "Tarifa de Venta No Autorizada"), ya sea por usted o por un tercero, si sabía o debería haber sabido que los productos de Isagenix se vendieron a un tercero con el propósito de realizar Ventas No Autorizadas y no lo hizo. repórtalo a Isagenix. Usted acepta que la Tarifa de Venta No Autorizada constituye una estimación razonable de los daños reales de Isagenix causados por Ventas No Autorizadas y no es una penalización.

Isagenix tendrá el derecho de obtener una orden judicial para prohibir a cualquier Asociado participar en Ventas No Autorizadas sin alegar o probar un daño irreparable. Al celebrar el Acuerdo, tu aceptas renunciar a cualquier derecho a depositar una fianza en relación con cualquier medida cautelar solicitada por Isagenix para prohibir las Ventas No Autorizadas.

4.6 Pagos y autorización de pago

Todos los pedidos deben ir acompañados de un pago adecuado, incluidas todas las tarifas de envío y manipulación aplicables y los impuestos sobre las ventas. Si el pago no se realiza de manera oportuna, o se revierte o cancela, usted autoriza a Isagenix a retener el monto adeudado de cualquier pago de Compensación futuro.

4.7 Impuesto sobre las ventas

Es posible que se requiera la recaudación de impuestos sobre las ventas de productos. Isagenix se ha registrado voluntariamente en muchos estados para recaudar impuestos estatales sobre las ventas en nombre de los Asociados y, por lo tanto, reducir los requisitos de cumplimiento de los Asociados. En consecuencia, recaudaremos y remitiremos los impuestos sobre las ventas en nombre de los Asociados, de acuerdo con las tasas impositivas aplicables en la jurisdicción a la que se enviará un producto. El impuesto recaudado generalmente se calcula de la siguiente manera: (a) los pedidos de Asociados y Clientes para uso personal se gravarán sobre el Precio al por mayor; (b) Los pedidos asociados para la reventa se gravarán sobre el precio de venta sugerido; (c) Los pedidos de los Clientes Minoristas se gravarán sobre el precio de venta real; y (d) para todos los pedidos, el precio sujeto al impuesto sobre las ventas incluirá los gastos de envío si la jurisdicción donde se envían los productos requiere que se cobre el impuesto sobre las ventas sobre este costo. Como contratista independiente, usted es en última instancia responsable de declarar y pagar todos los impuestos aplicables.

Si un Asociado ha presentado, e Isagenix ha aceptado, un Certificado de Exención de Impuestos sobre las Ventas y una Licencia de Registro de Impuestos sobre las Ventas vigentes, los impuestos sobre las ventas no se agregarán a la factura, y la responsabilidad de recaudar y remitir los impuestos sobre las ventas a las autoridades correspondientes recaerá en el Asociado. La exención del pago del impuesto sobre las ventas solo se aplica a los pedidos que se envían a una jurisdicción para la que se han presentado y aceptado los documentos de exención de impuestos adecuados. Los impuestos sobre las ventas aplicables se cobrarán a los pedidos que se envíen directamente a otro estado. Cualquier exención de impuestos sobre las ventas aceptada por Isagenix no es retroactiva.

4.8 Garantía de satisfacción del producto

Isagenix ofrece una garantía limitada de satisfacción del producto de 30 días, tal como se establece en la Política de Devoluciones y Reembolsos de Isagenix. Por favor, consulta la Política de Devoluciones y Reembolsos de Isagenix (que se encuentra en Isagenix.com), que se incorpora aquí como referencia, para obtener detalles e instrucciones. Puede comunicarse con Atención al Cliente al (877) 877-8111 durante el horario comercial normal si tiene alguna pregunta. El BV, el Volumen Calificado (QV) y la Compensación acreditados o pagados a los Asociados por la venta del producto devuelto pueden ser cargados y deducidos de pagos futuros a aquellos Asociados que originalmente los recibieron.

4.9 Política de recompra (recompra)

Isagenix recomprará, en términos comerciales razonables, los productos actualmente comercializables comprados a Isagenix, sujeto a los términos y condiciones de la Política de Recompra de Inventario de Isagenix. Todos los productos o materiales deben ser devueltos a Isagenix. Se aplican limitaciones y condiciones adicionales. Las devoluciones de productos pueden iniciarse en la ABO o comunicándose con Atención al Cliente por teléfono al (877) 877-8111. BV, QV y la Compensación acreditada o pagada a los Asociados por la venta del producto devuelto pueden ser cargadas y deducidas de pagos futuros a aquellos Asociados que originalmente los recibieron.

SECCIÓN 5. PROTEGIENDO SU NEGOCIO

5.1 Ventas fuera del mercado.

Isagenix ofrece un programa de patrocinio internacional en el que puede beneficiarse de las ventas de productos Isagenix fuera de su región de origen. Sin embargo, no puede vender productos de Isagenix ni promover la oportunidad de Isagenix en países o territorios en los que los productos de Isagenix no se pueden vender legalmente. Además, no puedes vender ni promocionar productos de Isagenix diseñados para una jurisdicción, país o territorio en una jurisdicción, país o territorio diferente. Cualquier violación de esta disposición podría poner en grave peligro o comprometer la capacidad de Isagenix para obtener la aprobación gubernamental para realizar negocios en países donde la aprobación está pendiente o planificada. En consecuencia, si viola esta o cualquier otra política aplicable o las leyes de cualquier país, territorio o jurisdicción, ya sea que dicha violación sea directa o indirecta, intencional o no intencional, está sujeto a acciones correctivas, incluidas, entre otras, multas, prohibiciones de realizar negocios en dichas jurisdicciones y / o la cancelación de su Posición, según lo considere apropiado Isagenix.

5.2 Información confidencial

Tu reconoces que Isagenix le proporcionará información e informes de propiedad exclusiva y no pública relacionados con su actividad de ventas, otros Asociados y Clientes de Isagenix, y el negocio, los productos y los servicios de Isagenix ("Información Confidencial"). La Información Confidencial incluirá, pero no se limitará a, informes y compilaciones generados por Isagenix que se ponen a su disposición, información de contacto y ganancias de otros Asociados, información de ventas, pronósticos, proyecciones, materiales de marketing y cumplimiento, u otros materiales proporcionados o preparados por Isagenix para su uso. Tu reconoces que Isagenix es el único propietario de toda la Información Confidencial que se le proporciona de conformidad con este Acuerdo. Tu deberás: (i) no divulgar, divulgar, difundir, distribuir, licenciar, vender, usar o dar a conocer directa o indirectamente ninguna Información Confidencial a ningún tercero o persona o entidad que no esté expresamente autorizada o permitida por Isagenix para recibir dicha Información Confidencial; (ii) hacer todo lo posible para evitar la divulgación de cualquier Información Confidencial a cualquier tercero y ejercer el más alto grado de cuidado y discreción de acuerdo con todos los deberes expresos en virtud del presente para evitar lo mismo; y (iii) no hacer uso directo o indirecto de la Información Confidencial, salvo que Isagenix lo autorice. No deberá utilizar directa o indirectamente la Información Confidencial en relación con ningún otro negocio o empresa comercial o la comercialización o promoción de los productos o servicios de otra empresa. Del mismo modo, no utilizará directa o indirectamente la Información Confidencial para solicitar a otros Asociados o Clientes que se unan a otra empresa de ventas directas o que compren productos o servicios de otra empresa.

Es posible que pongamos a su disposición ciertos informes en su ABO. Todos los informes, y la información contenida en ellos, son Información Confidencial que pertenece a Isagenix. Los informes se le proporcionan con la más estricta confidencialidad y se ponen a su disposición con el único propósito de ayudarlo a trabajar con sus respectivas organizaciones de marketing. Usted e Isagenix acuerdan que, si no fuera por este acuerdo de confidencialidad y no divulgación, Isagenix no le proporcionaría informes. A petición de Isagenix, cualquier asociado actual o anterior

devolverá el original y todas las copias de los informes a Isagenix. Usted no podrá, en su propio nombre, o en nombre de cualquier otra persona, sociedad, asociación, corporación u otra entidad:

- Divulgar directa o indirectamente cualquier información contenida en cualquier informe a cualquier tercero;
- Usar la información para competir con Isagenix, o para cualquier propósito, que no sea el desempeño bajo este Acuerdo; o

Usar o divulgar a cualquier persona, sociedad, asociación, corporación u otra entidad cualquier información contenida en cualquier informe. Tu e Isagenix reconocen que las restricciones en esta Sección son esfuerzos razonables de Isagenix para proteger y mantener su Información Confidencial y secretos comerciales. Usted reconoce y acepta que los convenios contenidos en esta Sección 5.2 (Información Confidencial) son razonables y necesarios para proteger los intereses legítimos de Isagenix en la protección de su información confidencial y de propiedad y secretos comerciales, que su incumplimiento de estas disposiciones causaría a Isagenix un daño irreparable (cuya cantidad y alcance serían muy difíciles de estimar o determinar), y para los cuales Isagenix puede no tener un recurso adecuado por ley. Además, reconoce y acepta que cualquier incumplimiento de esta disposición por su parte se considerará oportunista dentro del significado de la Reafirmación (Tercera) de Restitución y Enriquecimiento Injusto § 39, que da derecho a Isagenix a los recursos descritos en el mismo, incluida, entre otras, la devolución de ganancias. Las disposiciones de esta Sección sobrevivirán a la cancelación del Acuerdo.

5.3 No solicitud

INICIALES

Como Asociado, tu eres un contratista independiente y, por lo tanto, no tienes prohibido participar en otras empresas comerciales.

Sin embargo, para proteger la Información Confidencial de Isagenix (que usted acepta que constituye un secreto comercial protegible según las leyes federales y estatales), la integridad del negocio de Isagenix, y para respaldar y proteger sus intereses comerciales y los de otros Asociados, durante el plazo de su relación con Isagenix y durante un año a partir de entonces (colectivamente, el “Período de No Solicitud”), usted acepta que no Solicitará a ningún Empleado de Isagenix, Asociado o Socio de Marca para unirse o trabajar con otra empresa de mercadeo en red, mercadeo multinivel, mercadeo de afiliación o venta directa. Además, acepta que, salvo que Isagenix autorice lo contrario, durante el Período de No Solicitud, no introducirá, promoverá ni venderá otras oportunidades comerciales, bienes o servicios a ningún Empleado, Asociado o Socio de Marca de Isagenix. Las prohibiciones de no captación descritas en este párrafo no se aplicarán a: (1) ningún Empleado, Asociado o Socio de Marca que sea un Miembro de la Familia; o (2) cualquier Asociado o Socio de Marca que usted haya inscrito personalmente (es decir, un Asociado o Socio de Marca en su 1PET), sin incluir a ningún Asociado o Socio de Marca en su 1PET que Isagenix le haya referido a través de un programa de referencia de clientes potenciales. A los efectos de esta disposición, “Miembro de la familia” significará e incluirá a su cónyuge, sus hijos, sus hermanos, sus nietos, sus padres/abuelos y sus hijos y nietos. Usted reconoce y acepta que las restricciones contenidas en esta Sección 5.3 son necesarias para proteger la Información Confidencial y los secretos comerciales de Isagenix.

El término “Solicitar” significa realmente o intentar reclutar, patrocinar, solicitar, inscribir, alentar o influir de cualquier otra manera, ya sea directa, indirectamente o a través de un tercero, a un Empleado, Asociado o Socio de Marca de Isagenix para unirse o trabajar con otra empresa de mercadeo en red, mercadeo multinivel, mercadeo de afiliados o venta directa o considerar otras oportunidades de negocio, bienes o servicios. La conducta descrita en la oración anterior constituye Solicitud incluso si (1) las acciones de un Asociado son en respuesta a una consulta realizada por un Empleado, Asociado o Socio de Marca; o (2) la conducta de un Asociado ocurre en un foro público (por ejemplo, y sin limitación, una publicación en redes sociales) que un Asociado sabe que es probable que sea visto o escuchado por un Empleado, Asociado o Socios de Marca de Isagenix.

Si participa en otras empresas comerciales, es posible que se le prohíba ser elegible para calificar o participar en ciertos programas de reconocimiento, incentivos, premios, viajes, comisiones, bonificaciones y concursos de Isagenix, a discreción exclusiva de Isagenix. Isagenix también puede limitar su acceso a su Información Confidencial, el ABA y otras fuentes de información.

Si se determina que un antiguo Asociado ha violado alguna de las disposiciones de esta Sección 5.3, el Asociado acepta que el Período de No Licitación aplicable a ellos se extenderá por un período de tiempo igual al período de dicha violación. Es la intención de este párrafo que la ejecución de cualquier Período de No Solicitud se suspenda durante cualquier período de violación para que Isagenix pueda obtener la protección completa y razonable para la cual contrató.

Usted reconoce y acepta que los convenios contenidos en esta Sección 5.3 (No Solicitud) son razonables y necesarios para proteger los intereses legítimos de Isagenix en la protección de su información confidencial y de propiedad y secretos comerciales, que su incumplimiento de estas disposiciones causaría a Isagenix un daño irreparable (cuya cantidad y alcance serían muy difíciles de estimar o determinar), y para los cuales Isagenix puede no tener un recurso adecuado por ley. Usted acepta que cualquier incumplimiento de esta disposición por su parte se considerará oportunista dentro del significado de la Reafirmación (Tercera) de Restitución y Enriquecimiento Injusto § 39, que da derecho a Isagenix a los recursos descritos en ella. Si cualquier arbitraje u otra acción legal iniciada adecuadamente en virtud de este Acuerdo busca la aplicación de esta Sección, la parte ganadora recibirá sus costos y gastos, incluidos los honorarios razonables de abogados y testigos expertos.

5.4 Cambios en las organizaciones de marketing

Para proteger la integridad del Plan de Compensación, y para proteger los intereses comerciales de cada Organización de Comercialización en Isagenix, ningún Asociado, Socio de Marca o Cliente Preferencial, ya sea actual o anterior, puede mudarse a una Organización de Comercialización diferente o cambiar su Patrocinador de Inscripción, salvo que se disponga expresamente lo contrario en estas Políticas, o en el caso de un Socio de Marca, los términos y condiciones del Acuerdo de Socio de Marca. Específicamente, si desea renunciar y luego volver a inscribirse con un Patrocinador de inscripción diferente o ser colocado en una Organización de marketing diferente, puede solicitar volver a inscribirse después de que haya pasado el período de espera correspondiente, como se establece en la Sección 3.6. Isagenix puede denegar la reinscripción a su entera discreción.

Cualquier intento de eludir esta política, incluido cualquier intento de ocultar una reinscripción incorrecta (por ejemplo, inscribiéndose bajo el nombre de otra persona o una entidad comercial, enviando información falsa a Isagenix o trabajando en un negocio para otra persona), es motivo de acción correctiva contra todos los que tenían conocimiento o participación en la actividad indebida, como la cancelación de su(s) Posición(es).

Es una violación de su Acuerdo solicitar o alentar a cualquier Asociado, Socio de Marca o Cliente Preferencial a cambiar de Organizaciones de Marketing/Patrocinadores. Hay varias formas en que esto puede suceder, como la solicitud directa o el descrédito de otro Asociado para alentar a alguien a renunciar y volver a inscribirse en otra Organización de Marketing. Solicitar o alentar a otro Asociado, Socio de Marca o Cliente Preferencial a cambiar de Organización de Marketing puede considerarse una violación de esta Sección, incluso si dicho Asociado, Socio de Marca o Cliente Preferencial espera la cantidad de tiempo apropiada según la Sección 3.6.

5.5 ANTIMANIPULACIÓN

5.5.1. Prohibida la manipulación del plan de compensación

Isagenix alienta a los Asociados a hacer todo lo posible para maximizar de manera justa y honorable su oportunidad de ganar una Compensación bajo el Plan de Compensación de manera legal y ética. Para garantizar el cumplimiento de la ley, cualquier intento de manipular el Plan de Compensación está estrictamente prohibido y es motivo para una acción correctiva inmediata, como la cancelación de la(s) Posición(es) involucrada(s). La manipulación incluye, entre otros, los siguientes:

- Inscripciones ficticias, incluidas las inscripciones que utilizan información de contacto o identificación falsa o incompleta, o información que no se puede verificar con esfuerzos razonables.
- Inscripciones no informadas, incluidas las inscripciones de personas que no estaban al tanto de su inscripción, que afirman estar involucradas con Isagenix pero que tienen poco o ningún conocimiento sobre lo que está sucediendo en su negocio (lo que indica que su negocio en realidad está siendo administrado por otra persona), o personas que deseaban ser solo Clientes y estaban inscritas como Asociados.
- Apilamiento de inscripciones, que indica un esfuerzo coordinado en el que una persona o un pequeño grupo de personas coloca estratégicamente las inscripciones de una manera que beneficia, o tiene la intención de beneficiar, a una persona o a unas pocas personas a expensas o en detrimento de otras, incluida la manipulación de los IAAA con el fin de aumentar los pagos de Compensación o calificar para Avances de Rango bajo el Plan de Compensación.
- Múltiples Asociados o Clientes utilizando el mismo método de pago, la misma dirección de envío, la misma dirección de correo electrónico, el mismo número de teléfono y otras actividades que puedan indicar manipulación o intento de manipulación.

El Plan de Compensación está diseñado para ofrecer una oportunidad de ingresos y otros beneficios a aquellos que, entre otras cosas, dedican el tiempo y el esfuerzo necesarios en la búsqueda de esta oportunidad.

INICIALES

5.5.2 Reclamaciones engañosas prohibidas

Tu eres totalmente responsable de todas sus declaraciones verbales y escritas realizadas en relación con los productos, servicios y la oportunidad de negocio de Isagenix que no estén expresamente contenidas en los materiales oficiales de Isagenix. Esto incluye declaraciones y representaciones hechas a través de todos los medios de comunicación, ya sea de persona a persona, en reuniones, en línea, a través de las redes sociales, en materiales impresos o en cualquier otro medio de comunicación. Usted acepta indemnizar a Isagenix, así como a sus directores, funcionarios, empleados y agentes, y exonerarlos de toda responsabilidad, incluidas, entre otras, cualquier sentencia, multa civil, reembolso, honorarios de abogados, costos legales o pérdida de negocios incurridos por Isagenix como resultado de sus representaciones o acciones no autorizadas. Esta disposición sobrevivirá a la cancelación del Acuerdo.

Declaraciones de Ingresos y Estilo de Vida: Para garantizar el cumplimiento de la ley, usted no hará ningún reclamo con respecto a la oportunidad de negocio o el Plan de Compensación de Isagenix que pueda razonablemente inducir a error, engañar o crear una impresión falsa.

Al presentar o discutir la oportunidad de negocio de Isagenix o el Plan de Compensación, debes dejar claro a los prospectos que el éxito financiero en Isagenix requiere compromiso, esfuerzo, inversión financiera y habilidad de ventas. Nunca debe representar que uno puede tener éxito sin aplicarse diligentemente o que las ganancias están garantizadas.

Al presentar o discutir la oportunidad de negocio o el Plan de Compensación de Isagenix, no puedes hacer afirmaciones de ingresos, representaciones o testimonios (colectivamente "Declaraciones de Ingresos") que sean engañosas. Las Reclamaciones de Ingresos Engañosas incluyen cualquier reclamación, testimonio, declaración u otra representación, ya sea escrita u oral, que se relacione con cualquiera de los siguientes en relación con la oportunidad de negocio o el Plan de Compensación de Isagenix:

- Ingresos, ganancias o beneficios exagerados o garantizados;
- Ingresos, ganancias o beneficios hipotéticos, potenciales o estimados que sean de alguna manera engañosos;
- Afirma que los Asociados pueden obtener ingresos residuales o ilimitados o reemplazar de otro modo sus ingresos o ganancias, o pueden obtener ingresos suficientes a través de la oportunidad de negocio de Isagenix, lo que puede permitirles "renunciar a su trabajo diario";
- Afirmaciones de que los Asociados pueden obtener libertad financiera o libertad de tiempo; o
- Cualquier otra información falsa, falsa, incompleta o de otro modo engañosa o potencialmente engañosa que tergiverse los ingresos o resultados de ganancias típicos de los Asociados de Isagenix.

Tu no podrás, directa o indirectamente, ya sea a través de declaraciones expresas o implícitas, fotografías u otras representaciones visuales, hacer Declaraciones de Ingresos engañosas de "estilo de vida" ("Declaraciones de Estilo de Vida"). Una Afirmación de Estilo de Vida engañosa es una declaración o representación que implica o afirma que un Asociado puede lograr resultados atípicos. Ejemplos de Afirmaciones de Estilo de Vida engañosas incluyen, pero no se limitan a, declaraciones o afirmaciones a las que la oportunidad de negocio de Isagenix y/o el Plan de Compensación conducirán:

- Jubilación anticipada o poder renunciar al trabajo;
- Ingresos equivalentes a una carrera a tiempo completo ("ingresos a nivel de carrera");
- Un estilo de vida de lujo;
- La capacidad de comprar una casa o un vehículo;
- Vacaciones; o
- Cualquier cosa similar a esto que tergiverse los ingresos típicos o los resultados de ganancias de Isagenix Associates.

Además, no mencionará ni se referirá a Isagenix en relación con ninguna Reclamación de Ingresos o Reclamación de Estilo de Vida engañosa a modo de implicación, por ejemplo, mencionando a Isagenix en una publicación en las redes sociales muy cerca de una publicación que sugiera un estilo de vida de lujo.

Tu no divulgarás ni mostrará cheques, copias de cheques, estados de cuenta bancarios, estados de cuenta de impuestos o registros financieros similares que revelen Compensaciones o Comisiones pagadas por Isagenix a usted.

Tu deberás proporcionar la Declaración de Divulgación de Ingresos (IDS, por sus siglas en inglés) cada vez que haga Declaraciones de Ingresos o de Estilo de Vida. El IDS se puede encontrar en [IsagenixEarnings.com](https://www.isagenix.com/earnings). Su divulgación del IDS debe ser CLARA Y VISIBLE en todos los materiales creados por los Asociados, incluida la publicidad digital, las publicaciones en las redes sociales, los materiales de capacitación, los videos y el contenido del sitio web/blog, independientemente de las limitaciones de espacio y debe tener en cuenta las limitaciones de la plataforma. El IDS establece expectativas razonables con respecto a la oportunidad de negocio y el Plan de Compensación de Isagenix, así como el cumplimiento de las leyes y regulaciones de protección al consumidor. No puede alterar ni embellecer verbalmente el IDS de ninguna manera, lo que incluye, entre otros, agregar texto.

Tu te comprometes a dejar de hacer, y a eliminar inmediatamente, y en cualquier caso a más tardar 24 horas después de la solicitud de Isagenix, todas las Declaraciones de Ingresos y Estilo de Vida engañosas.

Reclamaciones de productos y pérdida de peso. Para garantizar el cumplimiento de la ley, al describir los productos de Isagenix y las experiencias personales con los productos de Isagenix, incluido el uso de testimonios (por usted u otros Miembros), usted comprende y acepta que solo describirá los productos de Isagenix y las experiencias con los productos de una manera que sea coherente con las afirmaciones de productos y pérdida de peso contenidas en los materiales oficiales de marketing de Isagenix o según lo aprobado por adelantado por escrito por Isagenix. Al realizar cualquier reclamación, debe acompañar la reclamación con las exenciones de responsabilidad adecuadas, copias de las cuales se pueden obtener en su ABO o en [IsagenixCompliance.com](https://www.isagenix.com/compliance). Es su responsabilidad divulgar toda la información relevante para garantizar que cualquier declaración que haga sea veraz, cumpla con las normas y no sea engañosa. Usted no debe declarar que cualquier producto de Isagenix está destinado a diagnosticar, tratar, curar o prevenir cualquier enfermedad o condición de salud, a menos que se apruebe lo contrario en los Materiales Oficiales de Marketing de Isagenix. Usted se compromete a dejar de hacer y eliminar inmediatamente, y en cualquier caso a más tardar 24 horas después de la solicitud de Isagenix, todas las representaciones o materiales considerados inapropiados o no conformes por Isagenix, a su entera discreción, o que contravengan sus obligaciones en virtud de estas Políticas y Procedimientos.

5.6 Restricciones de la base militar

Los asociados en las fuerzas armadas deben cumplir con las regulaciones militares al establecer y operar su negocio de Isagenix. Recomendamos que el personal militar solicite y obtenga el permiso del comandante de su base antes de iniciar un negocio de Isagenix. Es posible que se requiera que los asociados satisfagan al comandante de la base de que (a) las ventas de productos no competirán ni afectarán materialmente las ventas de la Bolsa de Correos, y (b) las actividades de inscripción no violarán las regulaciones contra la participación en solicitudes comerciales con personal militar de rango inferior. Si un Asociado es transferido a una base militar en un país extranjero, las mismas consideraciones se aplican a la operación de su negocio allí, siempre que las actividades comerciales se limiten a la base misma.

5.7 Entrevistas y consultas de los medios de comunicación

Para proteger la marca Isagenix, y para garantizar un mensaje consistente y conforme con respecto a los productos de Isagenix y la oportunidad de negocio de Isagenix, Isagenix ha determinado que es en el mejor interés de todos los interesados que los portavoces designados de la compañía manejen todas las comunicaciones con los medios. En consecuencia, no se le permite contactar, solicitar, responder, entrevistar o comunicarse con los medios de comunicación sobre Isagenix, sus productos, plan de compensación, su experiencia con Isagenix o cualquier otra cosa relacionada con Isagenix, incluso si no menciona a Isagenix por su nombre, a menos que reciba el consentimiento previo por escrito de un miembro del Equipo de Liderazgo Ejecutivo corporativo de Isagenix. Es una violación de esta política proporcionar cualquier información a los medios de comunicación sin la aprobación previa por escrito de Isagenix, independientemente de si la información es positiva o negativa, precisa o inexacta. Además, si una entrevista con los medios de comunicación es aprobada por Isagenix, se puede proporcionar una capacitación adecuada para los medios de comunicación para garantizar una representación precisa y exitosa de la empresa. "Medios" se define de manera amplia para incluir todos los medios de comunicación tradicionales, programas de televisión y radio, y medios impresos, así como todas las comunicaciones periódicas basadas en Internet, que pueden incluir blogs, foros y tableros de anuncios relacionados con noticias periódicas o medios similares. Todas las consultas de los medios de comunicación deben remitirse a Isagenix al 1-877-877-8111 o Compliance@isagenixcorp.com.

SECCIÓN 6. MARCAS REGISTRADAS, PUBLICIDAD Y USO DE INTERNET

6.1 Marcas comerciales, materiales protegidos por derechos de autor y otra propiedad intelectual de Isagenix

Las marcas comerciales de Isagenix incluyen el nombre "Isagenix" y todas sus variaciones, así como los nombres de todos los productos y servicios de Isagenix y otras marcas que puedan indicarse mediante el uso de los símbolos "™" o "®". Las marcas comerciales de Isagenix también incluyen varias combinaciones de palabras relacionadas con Isagenix que utilizan el prefijo "ISA" o el sufijo "GENIX". Todos los materiales de marketing y ventas de Isagenix, incluidos audios, videos, sitios web, publicaciones, presentaciones impresas y digitales, folletos o libros, u otras obras tangibles e intangibles de autoría son obras protegidas por derechos de autor de Isagenix.

Un Asociado puede usar las marcas comerciales, el material protegido por derechos de autor y otra propiedad intelectual de Isagenix solo con el permiso previo por escrito de Isagenix, que puede expresarse a través de una publicación general (a todos los Asociados) o a través de un escrito específico a uno o más Asociados. Sin limitación, Isagenix puede exigir la conformidad con las especificaciones, puede requerir que los materiales que utilicen las marcas comerciales de Isagenix y/o los materiales protegidos por derechos de autor provengan de Isagenix o de un proveedor aprobado por Isagenix, y puede condicionar el uso de sus marcas comerciales y obras protegidas por derechos de autor. Cualquier permiso otorgado por Isagenix constituirá una licencia limitada, no exclusiva, intransferible y revocable para usar dichas marcas comerciales y obras protegidas por derechos de autor únicamente en relación con el negocio de Isagenix, y terminará simultáneamente con la terminación de la relación activa de un Asociado con Isagenix. Usted se compromete a transferir inmediatamente a Isagenix, a solicitud de Isagenix, cualquier nombre de dominio de Internet u otro registro o aplicación que contenga una marca comercial o nombre de producto de Isagenix o derivado de los mismos, incluidas las combinaciones de palabras que utilicen el prefijo "ISA" o el sufijo "GENIX". Esta disposición sobrevivirá a la cancelación de su relación con Isagenix.

6.2 Prohibido el reempaquetado y el reetiquetado

Los Asociados no pueden eliminar, agregar, modificar, manipular, reempaquetar, reetiquetar, rellenar o alterar las etiquetas de ningún producto o literatura de Isagenix de ninguna manera. Los Asociados tampoco pueden separar productos de paquetes o paquetes de productos y vender

dichos productos individualmente. Los productos de Isagenix solo pueden venderse en sus envases y embalajes originales. El reetiquetado o reempaque viola su Acuerdo con Isagenix y podría violar las leyes que generalmente requieren que las personas, incluidos los Asociados, implementen y se adhieran a controles y procedimientos de calidad específicos relacionados con el reempaque o reetiquetado de los productos de Isagenix. Las violaciones de dichas leyes podrían dar lugar a graves sanciones penales. Los asociados también deben ser conscientes de que la responsabilidad civil personal puede surgir cuando, como consecuencia del reempaquetado o reetiquetado de los productos, la(s) persona(s) que utiliza(n) el/los producto(s) sufre(n) cualquier tipo de lesión o daño. Los asociados también son responsables de aprender y cumplir con las instrucciones adecuadas de almacenamiento y manejo para los productos Isagenix.

SECCIÓN 7. APLICACIÓN DE POLÍTICAS

7.1 Recursos por violación del Acuerdo, prácticas comerciales engañosas o violación de la ley

Para garantizar el cumplimiento de la ley y proteger la integridad del modelo de negocio y la cultura de Isagenix, el Departamento de Cumplimiento supervisa activamente las actividades de desarrollo de negocios de los Asociados. Si un Asociado viola el Acuerdo, o se involucra en cualquier conducta poco ética, ilegal, fraudulenta o engañosa, o cualquier otra violación de cualquier ley, estatuto u ordenanza, Isagenix puede, sin limitación en cuanto a otros recursos que Isagenix puede optar por seguir, tomar una o más de las siguientes acciones:

- emitir un aviso por escrito;
- revocar el reconocimiento o la invitación a cualquier evento de Isagenix;
- suspender o revocar las entradas para el evento o el acceso a cualquier evento o lugar del evento, sin reembolso, incluso si el Asociado calificó para un evento o posee o ha pagado un boleto o pase para el evento;
- suspender o revocar el acceso a privilegios especiales, incluidos los informes ejecutivos, el acceso a la ABO, el acceso a páginas y grupos de redes sociales u otros privilegios;
- imponer multas monetarias u otras sanciones, que pueden ser retenidas de los pagos de Compensación actuales o futuros;
- suspender temporalmente, en parte o en su totalidad, las indemnizaciones y otros pagos;
- eliminar y/o descalificar al Asociado de participar en promociones, bonos, viajes de incentivo, concursos y otros beneficios no relacionados con el Plan de Compensación;
- suspender temporalmente o cancelar permanentemente la(s) Posición(es) del Asociado y todos los derechos y Compensaciones en relación con los mismos;
- reasignar la totalidad o parte de la Organización de Marketing del Asociado;
- solicitar o imponer medidas monetarias y cautelares, según corresponda y/o
- tomar cualquier otra acción o medida correctiva que Isagenix considere apropiada bajo las circunstancias.

Usted entiende y acepta que Isagenix tiene el derecho de retener el pago de toda la Compensación durante el período en que Isagenix esté investigando cualquier presunta mala conducta. Si su Posición se cancela debido a un incumplimiento que ocurrió antes de la investigación, no tendrá derecho a ninguna Compensación retenida durante el período de investigación, a menos que la ley exija lo contrario.

7.2 Junta de Relaciones sobre el Terreno

La Junta de Relaciones de Campo de Isagenix revisa las disputas, decisiones y acciones disciplinarias relacionadas con los Asociados y sus negocios de Isagenix. Las solicitudes de revisión se presentarán al Departamento de Cumplimiento en Compliance@IsagenixCorp.com. La solicitud de revisión debe incluir toda la información y los documentos que el Asociado considere que respaldan su caso y que al Asociado le gustaría que se consideraran en la revisión. Todas las decisiones de la Junta de Relaciones sobre el Terreno son definitivas.

SECCIÓN 8. RESERVADO

SECCIÓN 9. DISPOSICIONES GENERALES

9.1 Notificación y resolución de errores

Si tienes alguna pregunta o crees que ha habido un error, omisión o problema con respecto a la Compensación, informes, pedidos o cargos, debe notificar a Isagenix sobre el supuesto error en cuestión. Isagenix no será responsable de errores, omisiones o problemas que no hayan sido reportados.

9.2 Renuncia

Isagenix nunca renuncia a su derecho de insistir en el cumplimiento (a) del Acuerdo y (b) de todas las demás leyes aplicables. Esto es cierto en todos los casos, tanto específicamente expresados como implícitos, a menos que un funcionario de Isagenix que tenga autoridad real y específica para obligar a Isagenix a dichas exenciones declare explícitamente por escrito que Isagenix renuncia a cualquiera de estas disposiciones. Además, cada vez que Isagenix aprueba una renuncia a cualquier disposición, esa aprobación es específica para cada ocurrencia, a menos que se indique lo contrario, y no se extiende a ninguna otra violación, ya sea pasada, presente o futura. Esta disposición trata sobre el concepto de "renuncia", y las partes acuerdan que Isagenix no renuncia a ninguno de sus derechos bajo ninguna circunstancia que no sea la confirmación por escrito a la que se ha aludido anteriormente.

9.3 Indemnización

Tu aceptas indemnizar y eximir de responsabilidad a Isagenix, sus funcionarios, gerentes, directores, empleados, beneficiarios finales y agentes (colectivamente "Indemnizados de Isagenix") contra y de cualquier reclamo, daño, pérdida o responsabilidad, incluyendo juicios, sanciones civiles,

reembolsos, honorarios de abogados, costos judiciales o de arbitraje, o pérdida de negocios en los que incurran los Indemnizados de Isagenix, que surjan de cualquiera de sus acciones o inacciones que violen su Acuerdo.

Isagenix se compromete a indemnizarte por y contra todas las reclamaciones, demandas, acciones, demandas, daños, responsabilidades, pérdidas, acuerdos, juicios, costos y gastos, excluyendo los honorarios y costos de abogados (colectivamente "Reclamos"), en los que realmente incurras como parte de cualquier reclamo de terceros presentado en tu contra que alegues: (1) cualquier incumplimiento por parte de Isagenix de cualquier representación o garantía de Isagenix contenida en este Acuerdo; (2) cualquier incumplimiento o violación por parte de Isagenix de cualquier convenio u otra obligación u deber de Isagenix en virtud de este Acuerdo o de la ley aplicable; y (3) cualquier reclamación de terceros que alegue un acto u omisión directa de Isagenix.

9.4 Divisibilidad y modificación judicial

Si se determina que alguna disposición del Acuerdo, en su forma actual o según pueda ser enmendada, es inválida o inaplicable por cualquier motivo, dicha disposición se eliminará, y la disposición separada se reformará solo en la medida necesaria para hacerla aplicable. El resto del Acuerdo permanecerá en pleno vigor y efecto.

9.5 Vigencia de los términos

Tu entiendes y aceptas que cada una de las disposiciones de estas Políticas relacionadas con la confidencialidad (sección 5.2), la no solicitud (sección 5.3), la reventa de productos (sección 4.5), incluidas las prohibiciones de ventas en línea, el arbitraje (secciones 9.6, 9.7, 9.8 y 9.9) y otras disposiciones como se indica expresamente en este documento sobrevivirán a la cancelación de su relación con Isagenix.

9.6 Acuerdo mutuo de arbitraje

INICIALES

9.6.1 Generalidades

Cualquier controversia, reclamo o disputa de cualquier tipo o naturaleza que surja entre usted, por un lado, e Isagenix y/o las Partes Relacionadas, por el otro, incluidas, entre otras, las controversias, reclamaciones o disputas que surjan de o estén relacionadas con el Acuerdo, incluidas estas Políticas, o el incumplimiento de las mismas; la venta, compra o uso de productos Isagenix; o la relación comercial, económica o de otro tipo entre usted e Isagenix y/o las Partes Relacionadas, ya sea que dicho reclamo surja de un estatuto, contrato, agravio, derecho consuetudinario o de otro tipo ("Disputa"), estará sujeta a un arbitraje final y vinculante por parte de un árbitro neutral.

A menos que las partes acuerden o la ley de la jurisdicción en la que reside requiera lo contrario, el arbitraje se llevará a cabo en el condado de Maricopa, estado de Arizona. El arbitraje se administrará de conformidad con las Reglas y Procedimientos de Arbitraje Integral de JAMS vigentes en ese momento ("Reglas de JAMS") y esta Sección 9.6, que prevalecerá en caso de conflicto. Las Reglas de JAMS están disponibles: (i) en línea en <https://www.jamsadr.com/rules-comprehensive-arbitration>, (ii) por teléfono a JAMS al 1-800-352-5267, o (iii) previa solicitud a Isagenix en Legal@IsagenixCorp.com. A menos que usted e Isagenix acuerden lo contrario por escrito, cualquier mediador que haya mediado previamente en una Disputa entre las partes quedará descalificado para actuar como árbitro en el caso.

El árbitro aplicará las leyes sustantivas (y la ley de recursos, si corresponde) del estado de Arizona sin tener en cuenta sus principios de elección de ley, o la ley federal, o ambas, según corresponda a las reclamaciones presentadas.

El arbitraje y este Acuerdo Mutuo de Arbitraje de Reclamaciones ("Acuerdo de Arbitraje") estarán controlados y regidos por la Ley Federal de Arbitraje ("FAA"). Este Acuerdo de Arbitraje evidencia una transacción en el comercio interestatal y, por lo tanto, la FAA rige la interpretación y aplicación de este Acuerdo de Arbitraje.

INICIALES

El arbitraje de Disputas en virtud de este Acuerdo de Arbitraje será en lugar de un juicio ante un juez y/o un jurado. **Tu e Isagenix entienden y acuerdan que, al aceptar este Acuerdo de Arbitraje, tu e Isagenix renuncian expresamente a todos y cada uno de los derechos a un juicio ante un juez y/o un jurado con respecto a cualquier Disputa que usted e Isagenix tengan ahora o puedan tener en el futuro y que estén sujetas a arbitraje en virtud de este Acuerdo de Arbitraje.** La decisión del árbitro será definitiva y vinculante, sujeta a confirmación y revisión según la ley aplicable.

El descubrimiento se llevará a cabo en la medida necesaria para arbitrar o defender adecuadamente cualquier reclamo, incluido el acceso a documentos y testigos esenciales, según lo determine el árbitro. El arbitraje será definitivo y vinculante. El árbitro tendrá la autoridad para decidir una moción de desestimación y/o una moción de juicio sumario presentada por cualquiera de las partes. Cualquiera de las partes, a su cargo, puede organizar y pagar el costo de un taquígrafo de la corte para proporcionar un registro taquígráfico de los procedimientos.

Cualquiera de las partes, previa solicitud al cierre de la audiencia de arbitraje, tendrá permiso para presentar un escrito posterior a la audiencia. El árbitro emitirá un laudo y una opinión por escrito que revele los hallazgos y conclusiones esenciales en los que se basa el laudo.

TU ENTIENDES Y ACEPTAS QUE EL ACUERDO DE RESOLUCIÓN DE DISPUTAS EN ESTA SECCIÓN 9.6 OPERA COMO UN ACUERDO SEPARADO Y DISTINTO QUE SE PUEDE SEPARAR DEL RESTO DEL ACUERDO. En la medida en que cualquier Disputa no sea arbitrable como cuestión de derecho, las partes acuerdan que el litigio de esas Disputas se suspenderá a la espera del resultado de cualquier Disputa individual en arbitraje.

Salvo lo dispuesto en el presente documento, el árbitro, y no un tribunal, tendrá la autoridad exclusiva para resolver cualquier disputa relacionada con el alcance, la interpretación, la aplicabilidad, la exigibilidad o la formación de este Acuerdo de Arbitraje, incluida, entre otras, cualquier reclamación de que la totalidad o parte de este Acuerdo de Arbitraje es nula o anulable, es inadmisibles o se ha renunciado a ella. Las partes delegan expresamente todas estas cuestiones al árbitro. Sin embargo, sin perjuicio de lo dispuesto en este Acuerdo de Arbitraje, o de cualquier regla o disposición de las reglas de JAMS, cualquier cuestión relativa a la validez de las renunciaciones a acciones colectivas, colectivas, representativas o conjuntas previstas en este Acuerdo de Arbitraje debe ser decidida por un tribunal, y no por un árbitro. Salvo lo dispuesto en el presente documento, si alguna disposición de este Acuerdo de Arbitraje o de las Políticas se considera nula o inaplicable, en su totalidad o en parte, dicha adjudicación no afectará la validez del resto del Acuerdo de Arbitraje o de las Políticas.

INICIALES

EN LA MEDIDA MÁXIMA PERMITIDA POR LA LEY APLICABLE, USTED E ISAGENIX ACUERDAN QUE LAS PARTES DEBEN PRESENTAR TODAS LAS RECLAMACIONES CUBIERTAS POR ESTE ACUERDO CONTRA LA OTRA PARTE SOLO EN LA CAPACIDAD INDIVIDUAL DE LAS PARTES, Y NO COMO DEMANDANTE, DEMANDANTE O MIEMBRO DE LA CLASE EN CUALQUIER SUPUESTO PROCEDIMIENTO DE CLASE,

COLECTIVO, CONJUNTO O REPRESENTATIVO. TU E ISAGENIX RENUNCIAN EXPRESAMENTE A CUALQUIER DERECHO A PRESENTAR, INICIAR O PARTICIPAR EN CALIDAD DE REPRESENTANTE O COMO DEMANDANTE, DEMANDANTE O MIEMBRO EN UNA DEMANDA COLECTIVA, ACCIÓN COLECTIVA U OTRA ACCIÓN REPRESENTATIVA O CONJUNTA, INDEPENDIENTEMENTE DE SI LA ACCIÓN SE PRESENTA EN ARBITRAJE O EN UN TRIBUNAL. UNA PARTE PUEDE HACER VALER UNA RECLAMACIÓN O RECONVENCIÓN SOLO A TÍTULO INDIVIDUAL DE ESA PARTE. NO HABRÁ NINGÚN DERECHO O AUTORIDAD PARA QUE CUALQUIER DISPUTA SEA PRESENTADA, ESCUCHADA, UNIDA SOBRE UNA BASE DE CLASE, COLECTIVA O REPRESENTATIVA Y LAS RECLAMACIONES NO PUEDEN CONSOLIDARSE O UNIRSE EN ARBITRAJE CON LAS RECLAMACIONES DE OTRAS PERSONAS O INDIVIDUOS QUE PUEDAN ESTAR EN UNA SITUACIÓN SIMILAR O TENER DISPUTAS SIMILARES. ADEMÁS, SI UN TRIBUNAL Y/O ÁRBITRO ORDENA QUE PROCEDA UNA ACCIÓN COLECTIVA, COLECTIVA U OTRA ACCIÓN REPRESENTATIVA O CONJUNTA, EN NINGÚN CASO DICHA ACCIÓN PROCEDERÁ EN EL ARBITRAJE; DICHA ACCIÓN SOLO PUEDE PROCEDER EN LOS TRIBUNALES.

A excepción de cualquier jurisdicción cuya ley aplicable requiera que Isagenix asuma los costos del arbitraje, las partes asumirán el costo del arbitraje por igual. Cada parte pagará sus propios costos y honorarios de abogados; Sin embargo, si alguna de las partes prevalece en una reclamación legal que pague los honorarios de los abogados de la parte vencedora, o si existe un acuerdo escrito que estipule los honorarios, el árbitro puede otorgar honorarios razonables a la parte vencedora de acuerdo con la ley aplicable.

Este Acuerdo de Arbitraje sobrevivirá a la terminación del Acuerdo y solo podrá ser revocado por un escrito firmado por ambas partes que declare específicamente la intención de revocar o modificar este Acuerdo de Arbitraje.

9.6.2 Modificaciones

CUALQUIER ENMIENDA POR PARTE DE ISAGENIX AL ACUERDO DE ARBITRAJE SOLO ENTRARÁ EN VIGOR DESPUÉS DE QUE USTED ACEPTE EXPRESAMENTE DICHA ENMIENDA. PUEDE INDICAR QUE ESTÁ DE ACUERDO CON DICHA ENMIENDA PROPUESTA SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES QUE ACOMPAÑAN A CUALQUIER ENMIENDA PROPUESTA AL ACUERDO DE ARBITRAJE. ISAGENIX PUEDE CANCELAR SU ACUERDO SI USTED NO ESTÁ DE ACUERDO CON UNA ENMIENDA PROPUESTA AL ACUERDO DE ARBITRAJE DENTRO DE LOS 30 DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA. EN LA MEDIDA EN QUE LO PERMITA LA LEY APLICABLE, CUALQUIER ENMIENDA AL ACUERDO DE ARBITRAJE SE APLICARÁ A TODAS LAS DISPUTAS SOMETIDAS A ARBITRAJE POR USTED O POR ISAGENIX (INCLUIDAS LAS PARTES RELACIONADAS) EN O DESPUÉS DE LA FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA DE LA ENMIENDA, INDEPENDIENTEMENTE DE LA FECHA EN QUE OCURRA O SE ACUMULE CUALQUIER HECHO SUBYACENTE A DICHA DISPUTA.

9.6.3 Acuerdo de arbitraje

Este Acuerdo de Arbitraje es el acuerdo completo de las partes sobre el tema del arbitraje de disputas, a excepción de cualquier acuerdo de arbitraje en relación con cualquier plan de pensiones o beneficios. Este Acuerdo de Arbitraje reemplaza cualquier entendimiento oral o escrito anterior o contemporáneo sobre el tema. Ninguna de las partes se basa en ninguna representación, oral o escrita, sobre el tema o el efecto, la aplicabilidad o el significado de este Acuerdo de Arbitraje, excepto como se establece específicamente en este Acuerdo de Arbitraje.

9.6.4. Compensación Equitativa y Similar

No obstante lo dispuesto en el presente Acuerdo de Resolución de Disputas, cualquiera de las Partes podrá recurrir a un tribunal de jurisdicción competente según sea necesario para hacer cumplir un laudo arbitral, o para solicitar una orden de restricción temporal o una medida cautelar preliminar para garantizar que la reparación solicitada en el arbitraje no quede sin efecto durante la tramitación de, o después de la emisión de, una decisión en cualquier procedimiento de arbitraje.

9.7 Terceros beneficiarios

A pesar de que el Acuerdo se realiza y se celebra entre usted e Isagenix, las Partes Relacionadas son terceros beneficiarios del Acuerdo a los efectos de las disposiciones del Acuerdo que se refieren específicamente a ellas. Las Partes reconocen que nada de lo contenido en este documento tiene la intención de crear ninguna participación, responsabilidad u obligación para las Partes Relacionadas con respecto a cualquier trato entre usted e Isagenix, y las Partes reconocen además que ninguna de ellas argumentará que nada de lo contenido en este documento constituye una renuncia por parte de las Partes Relacionadas a cualquier defensa que las Partes Relacionadas puedan tener con respecto a si pueden ser debidamente parte cualquier Disputa entre las otras Partes.

9.8 Protección se la Información Confidencial

Las Partes entienden y acuerdan que Isagenix tiene valiosos secretos comerciales e Información Confidencial. Por lo tanto, en la medida en que lo permita la ley, las Partes acuerdan tomar todas las medidas necesarias para proteger de la divulgación pública dichos secretos comerciales e Información confidencial en cualquier arbitraje o procedimiento legal.

9.9 Ley Aplicable, Jurisdicción y Competencia

La jurisdicción y el lugar de cualquier otro asunto o Disputa que no esté sujeto a arbitraje residirán exclusivamente en los tribunales estatales o federales dentro del condado de Maricopa, estado de Arizona.

El Acuerdo debe interpretarse de conformidad con las leyes sustantivas de Arizona y regirse por ellas, sin tener en cuenta sus principios de elección de ley.

Sin perjuicio de cualquier disposición en contrario en el presente documento, los residentes de un estado con una ley que establezca que los acuerdos que requieren la resolución de disputas fuera de ese estado son nulos, ilegales o inaplicables, tendrán derecho a buscar la resolución de Disputas dentro del estado en el que residen, en la medida en que lo exija la ley de ese estado. Esta Sección 9 se aplicará a la resolución de dichas Disputas, excepto en la medida en que lo prohíba la ley estatal aplicable.

Firma: _____

Fecha: _____

APÉNDICE A: Código de Ética

Como Asociado Independiente de Isagenix, yo:

- conducirme a mí mismo y a mi negocio de manera profesional, ética, moral y legal, siendo siempre respetuoso con todas y cada una de las personas que conozco,
- representar los productos de Isagenix y la oportunidad de ingresos de Isagenix de manera veraz y precisa,
- Proporcionar apoyo continuo y aliento activo a otros, tanto dentro como fuera de mi propia organización.
- cumplir con mi obligación de proteger la información confidencial de Isagenix, incluida la información de contacto de otros,
- cumplir con los términos de mi Acuerdo con Isagenix, y
- cumplir con las solicitudes razonables de información y documentación de Isagenix.

Como Asociado Independiente de Isagenix, NO:

- participar en cualquier actividad que pueda dar una mala imagen de Isagenix o de mí, incluidas, entre otras, cualquier práctica comercial o de reclutamiento engañosa, tergiversada, ilegal o poco ética, utilizando cualquier técnica de reclutamiento o venta de alta presión, o haciendo cualquier afirmación ilegal, no autorizada o exagerada sobre los productos de Isagenix o la oportunidad de ingresos de Isagenix,
- atraer o alentar a cualquier persona o empresa existente a unirse a mi equipo desde otro equipo bajo cualquier circunstancia, directa o indirectamente,
- intentar obtener alguna ventaja sobre cualquier otro Asociado al afirmar o insinuar que puedo obtener cualquier trato especial de Isagenix,
- menospreciar a Isagenix o sus productos, Plan de Compensación, equipo de administración, empleados, afiliados, Clientes, Socios de Marca u otros Afiliados, o la competencia de sus productos, planes de compensación, equipos de administración, empleados, afiliados o distribuidores independientes,
- intentar manipular el Plan de Compensación de Isagenix de cualquier manera, incluyendo pero no limitado a inscribir cuentas falsas o a cualquier persona como Cliente, Socio de Marca o Asociado que tenga poco o ningún interés en Isagenix, principalmente para calificar para un bono u otra compensación, o inscribiendo o alentando a otros a inscribirse en múltiples Posiciones y/o vendiendo productos de Isagenix a través de canales no autorizados,
- intentar de cualquier manera, directa o indirectamente, violar o eludir los términos de mi Acuerdo con Isagenix, o
- acusar a otro Asociado de mala conducta en ausencia de motivos razonables para hacerlo, así como de la voluntad de proporcionar las pruebas de respaldo y las declaraciones juradas que Isagenix pueda solicitar razonablemente.

APÉNDICE B: Glosario

Asociado: un contratista independiente que ha cumplido y continúa cumpliendo con los requisitos de elegibilidad establecidos en el Acuerdo. Asociado es también el primer nivel de Rango en el Plan de Compensación. El término "Asociado" (o el plural "Asociados") por sí mismo generalmente se refiere a todos los Asociados, independientemente de su Rango, a menos que el contexto indique que se pretende el Rango de Asociado.

Associate Back Office (ABO) o Cuenta de Asociado: es el portal en línea a través del cual los Asociados tienen acceso a información y herramientas útiles para operar sus negocios de Isagenix.

Socios de Marca Asociados: contratistas independientes que han presentado un IAAA que Isagenix ha aceptado y cumplen con los requisitos de elegibilidad del Anexo de Socios de Marca Asociados de Isagenix. Los Socios de Marca Asociados son elegibles para recibir compensación tanto en el Plan de Compensación de Equipo como en el Programa de Comisiones de Socios de Marca.

Cuenta de Membresía de Asociado: la cuenta de Isagenix establecida por un Asociado al aceptar la IAAA, que proporciona la información requerida y cumple con los requisitos requeridos. La Cuenta de Membresía de Asociado también puede denominarse "Cuenta de Afiliado", "Cuenta de Membresía" o "su Cuenta".

Sistema de Apoyo para Asociados: el sistema de soporte en línea disponible para los Asociados de Isagenix. Incluye, entre otras cosas, un sitio web replicado y acceso a la Oficina Administrativa Asociada y a los materiales de capacitación.

Socios de Marca: contratistas independientes que cumplen con los requisitos de elegibilidad establecidos en los términos y condiciones del Acuerdo de Socio de Marca de Isagenix.

Actividad de Desarrollo de Negocios: inscribir a un nuevo Cliente Preferencial, Socio de Marca o Asociado con compras de productos, recibir un pago de Compensación o avanzar en el Rango.

Centro de Negocios: una Posición en un Árbol de Colocación de Equipo que es elegible para generar ingresos bajo el Plan de Compensación.

Programa de Comisiones: el Programa de Comisiones de los Socios de Marca de Isagenix, que puede ser modificado de vez en cuando, bajo el cual los Socios de Marca elegibles pueden ganar dinero.

Compensación: las comisiones, bonificaciones y otras contraprestaciones ganadas por un Asociado en virtud del Plan de Compensación o a través de otros incentivos o promociones de Asociado implementados por Isagenix por la venta de sus productos.

Plan de Compensación: el Plan de Compensación del Equipo de Isagenix, según se modifique de vez en cuando, bajo el cual los Asociados elegibles pueden ganar dinero.

Cuenta de Membresía del Cliente: la cuenta establecida por los Clientes Preferenciales al aceptar los términos y condiciones de la Solicitud y el Acuerdo de Membresía del Cliente de Isagenix y proporcionar la información requerida.

Clientes: consumidores finales que compran productos Isagenix para su uso personal o para el uso personal de sus hogares inmediatos. Isagenix tiene dos niveles de Clientes, Clientes Preferenciales y Clientes Minoristas.

Consumidores finales: personas que adquieren productos de Isagenix con el propósito de consumirlos en lugar de revenderlos a otra persona.

Patrocinador de inscripción: la persona a la que se le atribuye la inscripción personal de un Cliente Preferencial, un Asociado o un-Socio de Marca.

Junta de Relaciones de Campo (FRB): la Junta responsable de revisar ciertos asuntos relacionados con el cumplimiento del Acuerdo, incluidas las decisiones tomadas por el Departamento de Cumplimiento.

Documentos de orientación: las pautas, preguntas frecuentes, suplementos, materiales de capacitación y otras herramientas y documentos publicados o presentados por Isagenix que interpretan, aclaran o proporcionan detalles adicionales con respecto a estas Políticas. Los documentos de orientación están disponibles en IsagenixCompliance.com en la sección "Documentos de orientación".

Región de origen: la región de Isagenix que incluye el país o territorio donde reside el Asociado en el momento de la inscripción. Un Asociado puede beneficiarse de la actividad de ventas de nuevos Miembros en la Región de Origen del Asociado sin solicitar o recibir aprobación como Patrocinador Internacional.

Hogar inmediato: el (los) jefe(s) de un hogar y los miembros dependientes de la familia que residen en el mismo hogar.

Solicitud y Acuerdo de Asociado Independiente (IAAA): la solicitud y el acuerdo que una persona que desea ser un Asociado Independiente de Isagenix debe completar, ejecutar y enviar adecuadamente a Isagenix como uno de los requisitos previos para convertirse en un Asociado.

Patrocinador Internacional: un Asociado que ha sido aprobado para inscribir a Asociados, Socios de Marca y Clientes en Regiones distintas a la Región de origen del Asociado que se inscribe y puede calificar para obtener una Compensación por las ventas de productos en dichas otras Regiones.

Solicitud y Acuerdo de Patrocinio Internacional: la solicitud y el acuerdo que un Asociado debe completar, ejecutar y enviar correctamente a Isagenix como uno de los requisitos previos para convertirse en un Patrocinador Internacional.

Línea de Patrocinio: la línea de Asociados por encima de una Posición determinada en un Árbol de Colocación de Equipo.

Organización de Marketing: Clientes Preferenciales, Socios de Marca y Asociados que se encuentran por debajo de un Asociado determinado en el Árbol de Colocación del Equipo del Asociado y de cualquiera de cuyas compras de productos se deriva la Compensación del Asociado.

Miembro: un Cliente Preferencial o un Asociado o ambos, según el contexto.

Cuota de Membresía: la cuota que un Asociado paga para, entre otros beneficios, acceder y utilizar el Sistema de Apoyo al Asociado proporcionado por Isagenix.

Material oficial de marketing de Isagenix: literatura, grabaciones de audio, grabaciones de video y otros materiales desarrollados, publicados, impresos o distribuidos por Isagenix o sus proveedores externos aprobados. Los materiales y grabaciones desarrollados, publicados, impresos o grabados por los Asociados o cualquier otra persona o entidad no constituyen "Material Oficial de Marketing de Isagenix".

Patrocinador de Colocación: el Asociado bajo el cual se coloca un Cliente Preferencial, Asociado o Socio de Marca en el Árbol de Ubicación del

Equipo. (El Patrocinador de Colocación y el Patrocinador de Inscripción pueden ser la misma persona).

Políticas / Políticas y Procedimientos: las reglas y regulaciones aplicables a la conducta de los Asociados con respecto a sus negocios independientes de Isagenix, según pueda ser enmendada por Isagenix de vez en cuando.

Posición: (1) el Centro de Negocios de un Asociado, o (2) la ubicación de un Cliente Preferencial, Socio de Marca o Asociado en el Árbol de Ubicación del Equipo del Patrocinador Inscrito con el fin de medir y rastrear las ventas de productos y asignar los pagos de Compensación a los Asociados.

Cliente Preferencial: un Cliente que establece una Cuenta de Membresía de Cliente con Isagenix. (Es posible que en ocasiones se haga referencia a los Clientes Preferenciales como "clientes registrados").

Actividad Calificada: como cualquiera de las siguientes: realizar un pedido de un producto Isagenix de un (1) Volumen de Negocio (BV) o más, ganar una comisión o recibir cualquier forma de Compensación, asistir a un viaje de incentivo, inscribir a un Asociado, Cliente Preferido o Socio de Marca, proporcionar una nueva referencia de Cliente o participar en cualquier actividad de solicitud o prospección.

Rango: el título o estatus que un Asociado ha alcanzado dentro del Plan de Compensación. Los rangos pagados son: Asociado, Consultor, Gerente, Director y Ejecutivo.

Región: un país o un grupo de países designados por Isagenix con el fin de distinguir áreas geográficas del mundo donde un Asociado puede patrocinar nuevos Asociados, Socios de Marca y Clientes.

Partes relacionadas: propietarios, miembros, gerentes, directores y empleados de Isagenix.

Cliente Minorista: un Cliente que no establece una Cuenta de Membresía de Cliente y que compra productos de Isagenix a precios minoristas de Isagenix.com o de un sitio web replicado de un Asociado de Isagenix, o en persona de un Asociado o cualquier otro canal de ventas aprobado por Isagenix. (Es posible que en ocasiones se haga referencia a los clientes minoristas como "invitados").

Recompensas de suscripción (envío automático): un programa opcional de conveniencia que permite que los pedidos preseleccionados y preautorizados se envíen automáticamente en un horario preseleccionado. No se requiere que los asociados se unan al programa para participar en el Plan de Compensación.

Árbol de Colocación de Equipo: Organización de Marketing de un Asociado (Equipos Derecha e Izquierda) en la que se posicionan los Clientes Preferenciales, los Socios de Marca y los Asociados.

Precio/Precios al por mayor o al por mayor: precios establecidos por Isagenix que son inferiores al precio minorista sugerido de un producto.

Apéndice C: Documentos de orientación

- Guía para descuentos, concursos, promociones y sorteos patrocinados por asociados
- Guía para las ventas de asociados de bienes o servicios que no son de Isagenix
- Guía para la publicidad en Internet y las redes sociales

Los documentos de orientación de Isagenix describen el pensamiento actual de la empresa sobre un tema. Isagenix se reserva el derecho de modificar su guía o proporcionar orientación adicional según corresponda. Las normas de este documento se aplicarán de acuerdo con las Políticas y Procedimientos. Debido a que cada situación es única, debes consultar con Cumplimiento de Isagenix (Compliance@IsagenixCorp.com) si tienes alguna pregunta sobre cómo esta u otra guía puede aplicarse a tu situación. En la medida en que esta guía entre en conflicto con las Políticas, las Políticas son las que rigen a pesar de la orientación proporcionada aquí.

DESCUENTOS, CONCURSOS, PROMOCIONES Y SORTEOS PATROCINADOS POR ASOCIADOS

Valoramos a los líderes emprendedores que motivan y apoyan a los miembros de sus equipos reconociendo logros extraordinarios dentro de sus negocios independientes, y alentamos el uso adecuado de promociones y otras medidas similares para construir un negocio y apoyar a un equipo. Si bien queremos fomentar ese espíritu emprendedor, también queremos asegurarnos de que todos jueguen con las mismas reglas. Esto ayudará a mantener la seguridad de la empresa y de tu negocio, a la vez que creará un campo de juego nivelado para todos los Asociados Independientes de Isagenix.

Las siguientes pautas generales minimizan la posible confusión entre los Asociados con respecto a lo que está y lo que no está permitido cuando se trata de incentivos patrocinados por Asociados y proporcionan más detalles sobre las razones y principios subyacentes a estas pautas:

1. Los concursos patrocinados por asociados dentro de sus propios equipos pueden ser permitidos si se realizan de manera responsable y de acuerdo con las Políticas y Procedimientos de Isagenix. Aunque cada situación es única y puede ser necesaria orientación adicional, algunas consideraciones clave para los líderes que desean realizar sus propias promociones son las siguientes:
 - a. Todas las recompensas o incentivos deben basarse en la venta de productos a los consumidores y en actividades legítimas de creación de empresas con ese fin, nunca en solo inscripciones;
 - b. Las promociones deben recompensar a los miembros para encontrar consumidores que compren nuestros productos sin subsidiar las compras de productos por parte de los consumidores;
 - c. Los ascensos deben ser asequibles para el líder que ofrece el ascenso y deben presentarse de una manera que no ejerza ninguna presión sobre los demás miembros del equipo para que ofrezcan sus propios ascensos;
 - d. A excepción de lo que se indica a continuación, la comunicación sobre los ascensos basados en el equipo debe limitarse a los miembros del equipo y publicarse solo a los miembros del equipo (por ejemplo, no hay publicaciones públicas en las redes sociales) para proteger a los líderes de las acusaciones de reclutamiento cruzado y para evitar que un equipo en particular parezca más atractivo para unirse que otro;
Yo. El ofrecimiento de un pequeño premio o obsequio en las redes sociales que se pueda esperar razonablemente que evite dar una ventaja injusta en la creación de negocios a cualquier Asociado en particular y se mantenga coherente con los otros propósitos y principios enumerados en las Políticas y Procedimientos, como, por ejemplo, uno en el que se ofrece un premio con un valor de \$50 o menos, puede comunicarse al público en general.
2. Los concursos o promociones patrocinados por los Asociados dentro del propio equipo de un Asociado que estén diseñados para recompensar las actividades de creación de negocios (como referencias, recompensas por lealtad, pruebas de nuevos productos, asistencia o participación en reuniones, organización de reuniones o promoción del uso y el éxito de los productos y programas de Isagenix, adquisición de nuevos Clientes, avance de rango, desarrollo de liderazgo y consistencia) están permitidos sujetos a las pautas anteriores.
3. Las promociones patrocinadas por asociados dirigidas al público en general no están permitidas si incluyen alguna oferta para subsidiar compras de productos o proporcionar otros descuentos especiales, reembolsos, bonificaciones compartidas de introducción de productos y otros incentivos financieros que subsidian efectivamente las compras de los consumidores. Esta regla no se aplica a los descuentos y promociones ofrecidos por la empresa, que están disponibles para todos, o a los desafíos de fitness por equipos abiertos al público si no hay intercambio de dinero para la participación en el desafío, el premio está en línea con la Sección 1 (d) y los criterios para determinar el ganador del premio se basan en transformaciones físicas seguras. El propósito de esta regla es:
 - a. Mantener la igualdad de condiciones y evitar dar una ventaja injusta a los líderes más establecidos que tienen más recursos que otros Asociados;
 - b. Evitar que otros Asociados sientan una presión indebida para igualar esas promociones para poder competir eficazmente por nuevos Clientes;
 - c. Evite sentar un precedente de uso de incentivos de alto costo que podrían desalentar a los nuevos miembros de ingresar al negocio;
 - d. Prohibir actividades que puedan ser consideradas como:
 - i. manipulación del Plan de Compensación del Equipo de Isagenix,
 - ii. "pagar las inscripciones", o
 - iii. de otro modo potencialmente ilegal en determinadas circunstancias.
 - e. Proteger la marca y la reputación de Isagenix minimizando la confusión sobre nuestros precios y promociones.
4. Sorteos: Los sorteos patrocinados por asociados están permitidos siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:
 - a. El sorteo solo está dirigido a Clientes y Asociados existentes o se ofrece en una reunión en persona, como una feria comercial o una reunión de oportunidades;
 - b. El Asociado que patrocina el sorteo no puede aceptar dinero en relación con el sorteo;
 - c. El Asociado patrocinador no puede promover el sorteo a, o permitir participar en el sorteo, a cualquier persona que esté en otra organización de Isagenix;
 - d. El Asociado patrocinador debe asumir la responsabilidad de garantizar que el sorteo no viole ninguna ley aplicable (muchas jurisdicciones tienen prohibiciones contra la realización de sorteos con exclusiones limitadas con fines benéficos. Isagenix no puede proporcionar asesoramiento sobre la legalidad de un sorteo o competencia.);
 - e. El Asociado patrocinador debe asegurarse de que el sorteo cumpla con los principios descritos en las Secciones 1 y 3 anteriores con respecto a los concursos y promociones;
 - f. No se permite el uso de un sorteo como medio para atraer, alentar o subsidiar la apertura de una cuenta de Isagenix. La apertura de una nueva cuenta no puede ser ni un requisito para participar en un sorteo ni un premio en un sorteo; y
 - g. A los efectos de este documento de orientación, se entiende por sorteo cualquier concurso en el que los participantes realicen alguna acción en una actividad de creación de empresas que les otorgue la oportunidad de ganar un premio.

5. Ejemplos de posibles concursos, promociones y sorteos que cumplirían con esta guía:

- a. En relación con un evento patrocinado por un Asociado, un Asociado podría invitar a los asistentes existentes de Clientes y Asociados a ingresar sus nombres (sin costo alguno) en un sorteo para tener la oportunidad de ganar la totalidad o una parte de la exhibición de un producto. Este tipo de sorteo sería aceptable para un evento virtual, siempre que la entrada en el sorteo se base en la asistencia o alguna otra forma de participación en el evento virtual y no en la inscripción.
- b. Un Asociado podría realizar un sorteo para los miembros de su equipo existentes en el que el miembro del equipo puede calificar para la oportunidad de ganar un premio si logra un avance de rango dentro de un cierto período de tiempo.
- c. Un Asociado podría realizar un desafío de acondicionamiento físico para los miembros existentes del equipo en el que el miembro del equipo puede ganar un premio por realizar ciertas actividades. Por ejemplo: Únete a un reto privado de fitness, publica en un grupo de Facebook del equipo una vez a la semana y participa en las llamadas semanales del equipo.

Si tienes alguna pregunta sobre esta guía y cómo podría aplicarse a una promoción que te gustaría realizar, o si podemos brindarte cualquier otra asistencia, comunícate con Cumplimiento de Isagenix en Compliance@IsagenixCorp.com.

VENTAS ASOCIADAS DE BIENES O SERVICIOS QUE NO SON DE ISAGENIX

Como Asociado Independiente de Isagenix, tienes el derecho de participar en otros negocios fuera de Isagenix. Sin embargo, nuestras Políticas y Procedimientos generalmente prohíben a los Asociados promover o vender bienes o servicios que no sean de Isagenix a otros Asociados o Socios de Marca, con excepciones limitadas. Esta regla está en vigor para proteger a todos los Asociados y sus equipos de ser presionados o distraídos por solicitudes no deseadas.

Reconocemos que puede ser apropiado que usted venda bienes o servicios que no sean de Isagenix a personas con las que tenía una relación preexistente antes de unirse a Isagenix, lo que incluye a sus Asociados Inscritos Personalmente y miembros de su familia. Aun así, a los Asociados no se les permite explotar sus relaciones con Isagenix para promover sus intereses comerciales que no son de Isagenix.

Este documento de orientación tiene como objetivo aclarar nuestras políticas y prácticas con respecto a lo que está permitido y lo que no está permitido cuando se trata de ventas de bienes y servicios que no son de Isagenix. Como regla general, todos los Asociados acuerdan en la Sección 5.3 de las Políticas y Procedimientos de Isagenix abstenerse de promover o vender otros negocios, bienes o servicios a los Asociados o Socios de Marca. Sin embargo, reconocemos que puede ser difícil cumplir con esta regla cuando tus actividades comerciales independientes atraen la atención de tus contactos de Isagenix.

Para ayudarte a comprender mejor cómo cumplir con esta política, publicamos las siguientes pautas generales y profundizamos en las razones y principios subyacentes a estas pautas:

1. Sujeto a ciertas condiciones, los Asociados pueden participar en otras empresas comerciales y pueden promover o vender bienes o servicios que no son de Isagenix fuera de sus negocios de Isagenix.

Los Asociados más exitosos enfocan su tiempo y energía en sus negocios de Isagenix. Sin embargo, los Asociados son contratistas independientes y son libres de participar en otras empresas comerciales y vender otros bienes o servicios siempre que no se comercialicen, publiciten o presenten de manera que alienten, ya sea activa o pasivamente, a otros Asociados o Socios de Marca a comprar dichos bienes o servicios.

2. En la práctica, los Asociados pueden vender bienes o servicios que no sean de Isagenix a los Asociados o Socios de Marca de manera limitada si esas ventas son incidentales a los esfuerzos dirigidos al público en general en lugar de a una audiencia de Isagenix.

Aunque nuestras Políticas y Procedimientos prohíben la venta de cualquier bien o servicio a otros Asociados o Socios de Marca de Isagenix fuera de su 1PET y miembros de su familia, Isagenix ha permitido la comercialización y venta de dichos bienes y servicios que no son de Isagenix bajo las siguientes condiciones: (1) la comercialización de dichos bienes y servicios no está dirigida a una audiencia de Isagenix; (2) los bienes y servicios no se ofrecen como condición para formar parte de un equipo o no se requieren o sugieren para lograr el éxito como Asociado; y (3) los bienes y servicios no se promocionan como un medio para construir un negocio de Isagenix, incluida la asistencia con la prospección, la conexión con otros, la capacitación en redes sociales, el desarrollo personal, la formación de equipos o el conocimiento del producto. Los Asociados no pueden promocionar bienes y servicios que no sean de Isagenix a través de un canal en particular si saben, o deberían haber sabido, que la audiencia contiene Asociados o Socios de Marca que son miembros de la audiencia principalmente debido a su relación con Isagenix.

Ejemplos de actividades no permitidas incluyen (1) promover otras empresas comerciales o productos de la competencia a los Asociados o Socios de Marca, (2) promover o vender prospectos o listas de contactos a Asociados o Socios de Marca, (3) promover o vender programas de capacitación dirigidos a Asociados o Socios de Marca, y (4) exigir o presionar a otros Asociados o Socios de Marca para que participen en un programa de capacitación externo como condición previa para recibir apoyo completo en su equipo de Isagenix.

3. Por lo general, los Asociados no pueden promocionar o vender bienes o servicios que no sean de Isagenix a los Asociados o Socios de Marca si están dirigidos a una audiencia de Isagenix.

Esta política está diseñada para proteger a todos los Asociados y Socios de Marca de distracciones no deseadas que pueden crear una percepción de injusticia y alejar un enfoque más apropiado en la construcción y el apoyo a los negocios de Isagenix. Un ejemplo de una situación actualmente inadmisiblemente sería un entrenador de desarrollo personal que, sin el permiso expreso por escrito de Isagenix, ofrece sus productos o servicios directamente a los Asociados y/o diseña su programa específicamente para dirigirse a los Asociados en lugar del público en general.

Esta restricción se basa en dos principios fundamentales. En primer lugar, Isagenix desea proteger a sus Asociados y Socios de Marca, como grupo, de ser solicitados o presionados para comprar productos o servicios que pueden ser no deseados y distractores, y cuya calidad Isagenix no tiene la capacidad de monitorear o controlar. En segundo lugar, la base de datos de información de contacto de los Asociados y Socios de Marca es un secreto comercial protegible e información confidencial que es propiedad de Isagenix y no puede ser utilizada por nadie para promover un negocio que no esté asociado con Isagenix.

Si tienes alguna pregunta sobre esta guía y cómo podría aplicarse a tu situación específica, comunícate con Cumplimiento de Isagenix en Compliance@IsagenixCorp.com.

PUBLICIDAD EN INTERNET Y REDES SOCIALES

Como empresa comprometida a proporcionarte herramientas para facilitar el crecimiento de tu negocio, nos complace ofrecerte la oportunidad de utilizar ciertas plataformas de marketing basadas en la web, incluidos tus propios sitios web y redes sociales, para comercializar los productos y oportunidades de Isagenix. Isagenix entiende que el marketing basado en Internet se ha convertido en una herramienta invaluable para atraer nuevos clientes potenciales, proporcionar información sobre los productos de Isagenix y oportunidades de ingresos, y generar ventas de productos adicionales. Para ayudarte a comprender cómo comercializar los productos de Isagenix cuando utiliza plataformas de marketing basadas en la web, hemos desarrollado las siguientes pautas para complementar la Sección 6 de las Políticas y Procedimientos de Isagenix para que pueda comercializar de manera exitosa y adecuada los productos de Isagenix y la oportunidad de ingresos de Isagenix utilizando Internet.

1. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Los siguientes principios se aplican a cualquier acción de un Asociado o Socio de Marca que involucre la comercialización y venta de productos de Isagenix y la oportunidad de ingresos de Isagenix utilizando una herramienta o aplicación de marketing basada en la web:

- a. Todo el contenido, incluyendo, pero no limitado a publicaciones de blog, sitios web, testimonios y anuncios, debe cumplir con la Sección 5.5.2 de las Políticas y Procedimientos y las prácticas de la compañía Isagenix.
- b. Los productos y anuncios de Isagenix pueden mostrarse con otros productos o servicios siempre y cuando los otros productos y servicios no sean productos de la competencia, consistentes con los valores de Isagenix y no sean comercializados o vendidos por otra compañía de mercadeo en red.
- c. Es posible que los productos y los anuncios de Isagenix no se muestren en línea con contenido que resulte en implicaciones que no cumplan con los requisitos. Por ejemplo, promocionar Isagenix en un sitio web o grupo de redes sociales que tenga como objetivo curar afecciones médicas implica que nuestros productos son beneficiosos para dichas afecciones.
- d. Todos los pedidos de productos de Isagenix deben realizarse utilizando el carrito de compras proporcionado por Isagenix que se encuentra dentro de su sitio web replicado proporcionado por Isagenix. Los pedidos de productos no se pueden tomar en ningún sitio web que no sea el sitio web replicado de Isagenix, incluidos, entre otros, los sitios web minoristas como Walmart, eBay o Amazon.
- e. Debes ser sincero y honesto al comercializar los productos de Isagenix y la oportunidad de ingresos de Isagenix. Siempre debes identificarte como un Asociado Independiente o Socio de Marca de Isagenix y usar el logotipo de Asociado Independiente de Isagenix proporcionado por Isagenix.

2. NOMBRES DE DOMINIO Y METADATOS

Al seleccionar términos para su uso en nombres de dominio, metadatos, no puede incluir "Isagenix" ni ningún término que pueda ser un derivado o confusamente similar a la marca comercial de Isagenix, como "Isogenix.com". Además, no puede usar un término que sugiera un reclamo de ingresos inadecuados, médico, de drogas o de pérdida de peso. Por ejemplo, utilizar el nombre de dominio "cure-obesity.com" o introducir "diabetes" en la opción de metadatos o palabras clave es engañoso y una práctica de marketing inadecuada.

- a. Isagenix desaconseja el uso de "Isa" como prefijo en un nombre de dominio. Si usted utiliza "Isa" o una marca comercial de Isagenix en su nombre de dominio e Isagenix decide posteriormente utilizar ese nombre de dominio, usted acepta tomar todas las medidas necesarias para transferir el nombre de dominio a Isagenix. Además, si utiliza "Isa" en su nombre de dominio, es posible que se le pida que tome medidas adicionales más allá de las identificadas en las Políticas y Procedimientos o en estas directrices para evitar la confusión del consumidor.

3. ANUNCIOS DIRIGIDOS/PAGADOS Y MARKETING DE PAGO POR CLIC

Se permite y alienta a los Asociados y Socios de Marca a promocionar sus sitios web replicados de Isagenix o sitios web personales aprobados mediante el uso de plataformas de redes sociales y técnicas de marketing orgánico. Sin embargo, para garantizar la igualdad de condiciones para todos nuestros Asociados, los anuncios pagados que forman parte de un esfuerzo para promover los productos de Isagenix o la oportunidad de ingresos de Isagenix están estrictamente prohibidos. A los efectos de esta guía, algunos ejemplos de anuncios pagados son: anuncios en plataformas de motores de búsqueda como Google.com o bing.com, anuncios en plataformas de redes sociales como Facebook o Instagram, marketing de pago por clic, anuncios gráficos y publicidad en banners.

4. SITIOS WEB INDEPENDIENTES

Isagenix cree en el uso responsable de los sitios web para comercializar nuestros productos y hacer crecer su negocio. En consecuencia, usted puede operar un sitio web creado de forma independiente para comercializar productos de Isagenix y promover la oportunidad de ingresos de Isagenix (un "Sitio web independiente") si se observan las siguientes políticas:

- a. Todos los materiales y enlaces que aparecen en su sitio web independiente cumplen con todas las políticas y procedimientos.
- b. Cuando sea posible, debe utilizar el material aprobado en las Bibliotecas de medios en www.IsagenixBusiness.com u otras herramientas de ventas proporcionadas por Isagenix.
- c. Si su Sitio Web Independiente presenta, anuncia o hace referencia a los productos de Isagenix o a la oportunidad de ingresos de Isagenix, ya sea directa o indirectamente, o se utiliza en sus esfuerzos de marketing, ya sea que mencione o no a Isagenix, solo puede utilizar el lenguaje y los materiales de marketing aprobados por Isagenix.
- d. Todos los pedidos de productos deben procesarse utilizando el carrito de compras que se encuentra en su sitio web replicado proporcionado por Isagenix. Si un Cliente puede seleccionar productos de Isagenix para comprar en su Sitio Web Independiente, el Cliente debe ser redirigido a su carrito de compras proporcionado por Isagenix para procesar cualquier pago.
- e. Su sitio web independiente debe indicar de manera destacada que el sitio es mantenido por un asociado independiente de Isagenix y no puede identificarse como un sitio web corporativo de Isagenix. Su sitio web independiente debe mostrar de manera destacada el logotipo de Asociado Independiente de Isagenix en lugar del logotipo corporativo de Isagenix y debe revelar su nombre de manera prominente. Su sitio web independiente debe tener el siguiente descargo de responsabilidad visiblemente presente en cada página en una fuente legible, además de cualquier descargo de responsabilidad necesario identificado en otras partes de las Políticas y procedimientos:

Yo. "Este sitio web es propiedad y está operado por un Asociado Independiente de Isagenix y no está respaldado por Isagenix International, LLC. Cualquier opinión expresada en este sitio web es hecha por y es responsabilidad del Asociado individual y no debe interpretarse como una representación de las opiniones de Isagenix International, LLC.

- f. Accede a las exenciones de responsabilidad de Isagenix en nuestra página de exenciones de responsabilidad en [Isagenix.com](https://www.isagenix.com). Los asociados deben utilizar las exenciones de responsabilidad apropiadas de acuerdo con el contenido del sitio web independiente. Todas las exenciones de responsabilidad deben tener la misma fuente y tamaño de texto que los elementos a los que se hace referencia.

5. BANNERS Y ANUNCIOS

Cualquier uso de banners o textos publicitarios creados de forma independiente, o alteraciones de los banners o copias de anuncios aprobados, debe enviarse al Departamento de Cumplimiento para su aprobación por escrito antes de su uso. Los banners y enlaces no se pueden colocar en ningún sitio web que sea inconsistente con los valores de Isagenix, incluidos, entre otros, los sitios web en los que está prohibida la venta de productos de Isagenix, como los sitios de subastas en línea o minoristas.

6. SITIOS WEB DE REDES SOCIALES

Si bien se le anima a anunciar Isagenix en su sitio web de redes sociales, no puede usar Isagenix o un nombre confusamente similar como el nombre de su cuenta, nombre de grupo, nombre de página, nombre de discusión u otra presencia en las redes sociales, y no puede usar el logotipo de Isagenix, la 'marca de marca' de Isagenix o una imagen de producto de Isagenix como su foto de perfil. Si utiliza un sitio web de redes sociales para comercializar Isagenix, debe identificarse como un Asociado Independiente o Socio de Marca de Isagenix y no presentarse como representante oficial o empleado de Isagenix. Isagenix mantiene sus propios perfiles de redes sociales que permiten a nuestros Asociados unirse a páginas creadas por Isagenix para comunicarse con la comunidad de Isagenix. Sin embargo, no puedes crear tus propios grupos y páginas utilizando el nombre, las marcas comerciales o las marcas de Isagenix.

7. BLOGS, MICROBLOGS Y PODCASTS

Isagenix no fomenta el uso de blogs por parte de los Asociados para publicitar su negocio de Isagenix o proporcionar información sobre Isagenix o sus productos. Las afirmaciones hechas por un Asociado en su blog pueden reflejarse directamente en Isagenix. Isagenix te pide que utilices la página Acerca de mí en tu sitio web replicado de Isagenix o que envíes un testimonio al Departamento de Cumplimiento si deseas contar tu historia de Isagenix en un foro en línea. Si eliges usar un blog, es posible que no tenga título, marca o publicidad como un blog de Isagenix. Debes estar identificado en el blog como un Asociado Independiente de Isagenix. Todo el contenido del blog debe cumplir con la versión más reciente de las Políticas y Procedimientos aplicables a los testimonios y las reclamaciones de ingresos, pérdida de peso, medicamentos y médicos, y siempre debe utilizar las exenciones de responsabilidad adecuadas. Isagenix puede ser discutido en un blog, pero no puede operar un blog donde Isagenix es el enfoque principal. Cualquier discusión sobre Isagenix debe hacerse sin la funcionalidad de permitir comentarios por parte de los lectores. La política de publicaciones de blog se aplica al uso de un foro o tablero de discusión para publicar contenido de Isagenix en Internet. Isagenix mantiene nuestros propios blogs que permiten a nuestros Asociados suscribirse a contenido a través de sus feeds RSS para comunicarse con la comunidad de Isagenix. Desaconsejamos encarecidamente a los Asociados que publiquen cualquier llamada de conferencia independiente que tengan con su equipo o que distribuyan ese contenido como un podcast, ya que ese contenido no ha sido aprobado por el Departamento de Cumplimiento y solo debe compartirse y usarse para los fines exclusivos de los asistentes a la llamada. Cualquier contenido grabado debe recibir la aprobación por escrito del Departamento de Cumplimiento antes de su distribución.

8. YOUTUBE Y OTROS SITIOS WEB DE ALOJAMIENTO DE VIDEOS

Isagenix mantiene una cuenta en YouTube en www.youtube.com/@Isagenix_international para ayudar a nuestros Asociados a difundir los videos educativos que producimos. Le animamos a que enlace o inserte los videos de YouTube en su propio sitio web independiente o en sus páginas de redes sociales. Solo puede usar los videos de YouTube en su forma original y no puede alterarlos de ninguna manera. Dirigir a un posible cliente potencial a un sitio web con uno de nuestros videos puede ser una herramienta efectiva para que comiences una conversación sobre los productos de Isagenix y la oportunidad de negocio de Isagenix. No puede crear sus propias cuentas en YouTube u otros sitios web de alojamiento de videos para publicar videos creados por Isagenix. Isagenix se ha asegurado de que los videos estén disponibles en muchas ubicaciones, lo que le permite a Isagenix mantener los videos más recientes y efectivos disponibles para todos nuestros Asociados. Si creas tu propio video de Isagenix, incluyendo un video testimonial, debes recibir la aprobación por escrito del departamento de Cumplimiento antes de distribuir el video.

9. CORREO ELECTRÓNICO

Todos los anuncios enviados por correo electrónico, teléfono o fax deben cumplir con todas las leyes antispam del estado o país donde reside el destinatario previsto. Usted tiene la obligación de investigar y cumplir con todas las leyes relativas al correo electrónico comercial no solicitado. Según la Ley CAN-SPAM de 2003, es ilegal en los Estados Unidos "usar cualquier teléfono, máquina de fax, computadora u otro dispositivo para enviar un anuncio no solicitado." Por "publicidad por correo electrónico" se entiende cualquier mensaje de correo electrónico cuyo objetivo principal sea promover, directa o indirectamente, la venta u otra distribución de bienes o servicios al destinatario.

10. GENERACIÓN DE PROSPECTOS Y PROGRAMAS Y SITIOS WEB DE MARKETING DE AFILIADOS

Si bien está permitido participar en programas de generación de prospectos o marketing afiliado, no puede ofrecer ni distribuir ningún programa de generación de prospectos o marketing afiliado a otro Afiliado. Un programa de generación de prospectos es un sitio web que permite a un asociado recopilar información de un cliente potencial para reclutar a esa persona. Un programa de marketing de afiliados es un programa mediante el cual se recompensa a alguien por referencias o tráfico web.

11. PLATAFORMAS DE AFILIADOS

Ciertos sitios web o aplicaciones móviles/web se utilizan para conectar a las empresas con personas que desean promocionar productos a cambio de comisiones, como comercializadores afiliados e influencers. Estos sitios web/aplicaciones a veces se denominan "Plataformas de afiliados". Para garantizar el cumplimiento de la ley, usted se compromete a no utilizar ni interactuar con ninguna de dichas Plataformas de Afiliados, directa o indirectamente, de una manera que: (1) excluya a otros Asociados de participar en la Plataforma de Afiliados en la misma capacidad; (2) crea una ventaja injusta o desalienta a otros Asociados a participar; (3) inscribe a personas como Clientes Preferenciales o Asociados con Isagenix de una manera que elude, oscurece o reemplaza el sitio web de Isagenix, el sitio web replicado del Asociado o el proceso de inscripción de Isagenix; o (4) lo presenta o lo representa como Isagenix mismo o como distribuidor exclusivo de Isagenix de una Plataforma de Afiliados. Usted se compromete a cancelar o transferir a Isagenix, inmediatamente después de su solicitud, sin recurso ni compensación, cualquier Posición en una Plataforma de Afiliados que viole estas disposiciones.